



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4317869	MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM, UAM	FACULTAD DE EDUCACIÓN - CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. UCM FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN. UAM

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
90	MÁSTER	2022-23	X	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
X			

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	19
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	25
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	30
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	31
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	45
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	48
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	48
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	51

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: La información pública del título Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la inclusión Social está localizada en las siguientes URL:

- <https://www.ucm.es/estudios/master-arteterapiayeducacionartisticastica>

En este espacio se da acceso a:

1. Datos sobre centro responsable y centros que participan en la docencia.
2. Coordinadora (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto de la coordinadora).
3. Acceso y Admisión: criterios de valoración. ¿Qué tengo que hacer y plazos
4. Datos sobre créditos y plazas ofertadas.
5. Detalles de la titulación: Características, Competencias y objetivos, Estructura del plan, Personal Académico, Recursos Materiales, Sistema de Garantía de Calidad, Otros datos de interés.
6. Enlace a la web externa del máster.
7. Díptico de la titulación con información básica sobre sus características.
8. Enlace al proceso de matrícula.

El Máster tiene una web propia externa que es la principal de la titulación:

<https://www.ucm.es/masterarteterapia/>

Existe otra página relacionada con el Máster, establecida por la Universidad Autónoma de Madrid en la siguiente URL:

- https://uam.es/CentroEstudiosPosgrado/MU_Arteterapia_y_Educacion_Artistica_Para_Inclusion_Social/1446795625281.htm?language=es_ES&nDept=5&pid=1446755975574&pidDept=1446823902965

Pero la que utiliza la titulación como principal y compartida es la anterior que corresponde a la UCM por ser la responsable del Máster. En esta página web pública se da acceso a la siguiente información:

a) Descripción del Máster

Objetivos, Competencias y Localización y contacto. Datos sobre el centro responsable y coordinación (si se pincha sobre el nombre se accede a datos de contacto de las personas que coordinan en las dos universidades).

b) Acceso y Admisión: criterios de valoración. Preinscripción y Matriculación. Reconocimiento de Créditos. Becas y Ayudas.

c) Plan de Estudios. Estructura del Plan de Estudios. Asignaturas, Profesorado, Horarios y Calendario Académico.

d) Calidad. Sistema de Garantía interno de Calidad de la UCM.

e) Espacios y Recursos de las dos Universidades. Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado. UCM.

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación. UAM.

f) Quejas y sugerencias. Formulario buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones del Máster.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad

(<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1?ver>).

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN- CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
Raúl	García Medina	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Iguelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M ^a Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M ^a José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

En la misma se creó la Comisión de Coordinación de Postgrado. La última modificación en la composición de la Comisión se produce el 19 de mayo de 2022, cuya composición está en el siguiente enlace: (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado?ver>).

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
M^aInmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado
Marta	Lage de la Rosa	Coordinador Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial

La estructura de la Comisión de Calidad fue modificada a partir de la aprobación del Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022 así como la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver).

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

NOMBRE	APELLIDOS	CATEGORÍA Y/O COLECTIVO
Gonzalo	Jover Olmeda	Decano
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M^a Ángeles	Díaz Laccourreye	Responsable de Calidad CES Don Bosco

La Comisión de Coordinación Intercentros fue constituida a partir de la aprobación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018. El último cambio en la composición se produjo el 30 de septiembre de 2021.

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser 3 estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser 2 (uno de Grado y otro de Doble Grado).

El Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social participa de las Comisiones anteriores a través de la Coordinadora del Máster en la UCM, que como tal es miembro de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Posgrado de la Facultad de Educación UCM, puesto que la política de calidad de la titulación tiene que articularse con la de las instituciones, pero el título cuenta con cierta autonomía reconocida en función de su carácter interuniversitario y con su propia Comisión de Calidad en la que participa toda la titulación. Asimismo, la Coordinadora del Máster en la UAM es miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM.

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC y la marcha de cada curso.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado en Junta de Facultad del 16 de noviembre de 2022 y en Comisión de Calidad de 4 de noviembre de 2022, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Se puede consultar el texto completo en: <https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>. Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas. En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores/as de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores/as de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Postgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Postgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Postgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de

Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación del alumnado además del profesorado.

- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Postgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Postgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Postgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad. Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

a) Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación de este, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la UCM y la UAM.

b) **La Comisión de Coordinación de Postgrado** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del Trabajo Fin de Máster.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutorías de los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor/a.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del

Tribunal, lugares, fechas y horas, ...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.

- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a las calificaciones de los TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Postgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

c) **La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC.

El Master tiene, como establece el convenio firmado entre las dos Universidades, un **Consejo de Coordinación Académica del Máster**, que estará compuesto por las Coordinadoras Generales, una por cada Universidad participante y, de forma paritaria, por el profesorado coordinadores/as de los módulos de los que consta el Máster, y con representación también del alumnado. El Consejo estará presidido por la Coordinadora General del Máster, que será una de las Coordinadoras Generales de las Universidades participantes, por turno rotativo.

El Consejo de Coordinación Académica del Máster será el órgano colegiado encargado de adoptar los acuerdos y decisiones necesarios para la adecuada implantación, organización, planificación, desarrollo y armonización de las enseñanzas y actividades del título conjunto en las dos Universidades. Podrá actuar en pleno o a través de comisiones paritarias compuestas por miembros de las Universidades participantes.

El Consejo tendrá las siguientes funciones:

- Definir el Sistema de Coordinación para su titulación, en base a la política de calidad del centro definida por la Comisión de Calidad de la Facultad, teniendo en cuenta las directrices de la UCM, de la ACAP, de la ANECA y de la ENQA.
- Diseñar o adaptar, en su caso, el Sistema de Coordinación de su titulación, partiendo de sus objetivos y de su estructura. Entre otros aspectos a tener en cuenta están: la elaboración del sistema de indicadores y de las técnicas de recogida de información, el establecimiento de criterios y estándares, proceso de análisis de la información, identificación de puntos fuertes y áreas de mejora, establecimiento del sistema de toma de decisiones y elaboración y aplicación de los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para su titulación (proceso, fases, responsables de cada actividad).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de su titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de su titulación.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de su titulación y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de su titulación, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar las Memorias Anuales de seguimiento de título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta Facultad.

En el caso del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, la coordinadora del Máster en la UAM, como miembro por tal motivo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación de la UAM, podrá articular las acciones y medidas relativas a la titulación con los requisitos y ajustes considerados necesarios en su propio Centro y Universidad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las distintas reuniones mantenidas en el curso 2022-23:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 2022-23

CURSO 2022-23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
27/06/2022	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 31. 2. Informe de la presidenta. La Vicedecana de Calidad e Innovación informa de diferentes cuestiones en relación a: <ul style="list-style-type: none"> • La inclusión, como prueba piloto, de la Facultad de Educación en las encuestas a egresados. • La finalidad de la elaboración del Informe de Seguimiento Externo Ordinario, voluntario para las titulaciones con recomendaciones valoradas bajo el criterio "C" por la agencia externa. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior. En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido: <ul style="list-style-type: none"> - Cambio en los requisitos para asignación de Matrículas de Honor.

	<p>Inclusión de información.</p> <ul style="list-style-type: none">- Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFG. <p>Se recomienda revisar las plantillas para que el curso que aparezca en las guías sea 2022/2023.</p> <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones.</p> <p>4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster.</p> <p>Los coordinadores explican los cambios respecto al curso anterior.</p> <p>En las guías del curso 2022-2023 se ha incluido:</p> <ul style="list-style-type: none">- Información relacionada con el comité ético.- Información sobre el nuevo procedimiento para difundir y aplicar cuestionarios en la Facultad de Educación.- Información sobre la utilización de la plataforma de gestión de TFM. <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, plantea el problema del aumento de porcentaje de coincidencias en los TFM que han sido defendidos y han obtenido la calificación de suspenso.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Eliminar la información relativa a UNICHECK en la guía de TFM e incluir la nueva herramienta antiplagio adquirida por la UCM.• No incluir porcentaje máximo de coincidencia con otros trabajos en las guías de TFM.• Para evitar que un TFM que ha sido defendido y ha sido calificado como suspenso ofrezca un alto porcentaje de coincidencia en la segunda convocatoria, se propone que se elimine del programa antiplagio o se excluya la referencia del trabajo del estudiante en el programa. <p>Se aprueban las Guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster.</p> <p>La Vicedecana de Prácticas explica los cambios respecto al curso anterior. Se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none">- Unificar el formato de las portadas de todas las guías.- Incluir un apartado específico en la Guía del Máster de Formación del Profesorado sobre reclamaciones de prácticum. <p>Se aprueban las Guías de Prácticum de Grado y Máster de las diferentes titulaciones.</p> <p>6. Gestión de reclamaciones.</p> <p>La presidenta informa sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.</p> <p>Se adoptan los siguientes acuerdos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Tener una sesión informativa para presentar el funcionamiento de la plataforma.- Enviar a la Vicedecana de Calidad e Innovación la dirección de correo electrónico que cada coordinador/a utilizará para recibir información de las quejas, reclamaciones y felicitaciones. Si no se envía ninguna dirección se utilizará por defecto la dirección de correo habitual de cada coordinador/a.
--	---

		<p>7. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana, Laura Benítez, solicita clarificar la participación de las titulaciones en el Ranking de El Mundo. Se expone la posibilidad de que se pueda proporcionar la información a los periodistas para que ellos mismos elaboren la documentación. Se acuerda que la Vicedecana de Calidad e Innovación consulte la posibilidad de que el periódico El Mundo pueda disponer de profesionales que localicen y gestionen la información.</p>
04/11/2022	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.</p> <p>Se aprueba el acta nº 32.</p> <p>2. Informe de la presidenta.</p> <p>La presidenta informa de los procedimientos a seguir por las diferentes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento externo ordinario (Máster en Psicopedagogía y Máster en Investigación en Educación). - Ámbito de conocimiento (Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, Máster en Atención Temprana, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas) - Renovación de la acreditación/ modificación de memoria (Grado en Educación Social, Grado en Pedagogía, Grado en Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro en Educación Primaria, Dobles Grados y Máster en Educación Especial). - Todos los Grados y Máster en Educación Especial (RUCT: 23/02/2024). Marzo de 2023 (curso de referencia: 2021-2022). - Máster en Investigación en Educación y Máster en Psicopedagogía (RUCT: 28/01/2025): renovación en curso 2023-2024 (curso de referencia: 2022-2023). - Máster en Atención Temprana y Máster en Formación del Profesorado (RUCT: 10/03/2026): renovación en curso 2024-2025 (curso de referencia: 2023-2024). - Máster en EA en Educación Social (RUCT: 26/04/2027): renovación en curso 2025-2026 (curso de referencia: 2024-2025). <p>3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento.</p> <p>Se recomiendan mejoras para la elaboración de las Memorias Anuales de Seguimiento como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Especificar los temas que son propios de cada titulación en relación al contenido de las reuniones de Comisión de Calidad y Comisión de Posgrado. - Incluir el aumento de participación de egresados en la encuesta de satisfacción gracias al contacto telefónico. <p>Se aprueban las Memorias Anuales de Seguimiento del Máster en Formación del Profesorado, Máster en Atención Temprana, Máster en Psicopedagogía, Máster en Investigación en Educación, Máster en Estudios Avanzados en Educación Social y de Doctorado.</p> <p>4. Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones.</p> <p>La presidenta indica las características del nuevo procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones:</p>

		<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador/a. es receptor/a pero no responsable excepto en plan de estudios. • Registro explícito de fechas de cada fase y contenido. • Mensajes automáticos y encuesta de satisfacción con el proceso y la resolución. • Informes de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. <p>5. Coordinación de titulación (horizontal y vertical). Grados y Másteres y Doctorado.</p> <p>Se acuerda solicitar evidencias de coordinación a las direcciones de Departamento.</p> <p>Se está desarrollando una plataforma para dejar constancia de actividades relacionadas con la coordinación de cada titulación.</p> <p>6. Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).</p> <p>Se acuerdan cambios en la composición de las comisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Composición Comisión de Calidad tres estudiantes: uno de grado, otro de máster y otro de doctorado. • Composición de la Comisión de las titulaciones de Grado que incluyen Dobles Grados: un estudiante de Grado y otro estudiante de Doble Grado. <p>Se sugiere que la elección de estudiantes se realice a propuesta de los propios estudiantes. La representante de estudiantes sugiere que haya una propuesta de estudiantes para que sea aprobada en la próxima Junta de Facultad.</p> <p>7. Propuesta de incorporación de nuevo profesorado al programa de Doctorado.</p> <p>La coordinadora del programa de Doctorado expone la incorporación de nuevos docentes al programa de Doctorado, especialmente aquellos docentes que han conseguido recientemente un contrato con vinculación permanente. El vicedecano de Investigación y Posgrado explica que la incorporación de nuevos docentes se configura como buena práctica ya que es muy recomendable que un tutor de tesis novel asuma la dirección junto a un tutor senior.</p> <p>8. Procedimiento voto Cum Laude en Tesis Doctorales.</p> <p>El vicedecano de Investigación y Posgrado expone el problema de confidencialidad generado por el procedimiento de voto Cum Laude desarrollado hasta la fecha, para resolver este problema se ha desarrollado una aplicación informática para que cada miembro del Tribunal pueda emitir el voto de forma confidencial.</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p> <p>La coordinadora del Máster en Atención Temprana solicita información sobre los cursos que ha propuesto el Vicerrectorado de Calidad denominados “De las competencias a los resultados del proceso de formación y de aprendizaje en el diseño curricular”, la presidenta explica la idoneidad de participar en estos cursos.</p>
--	--	---

Teniendo en cuenta lo anterior, las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2022-2023, han sido las siguientes:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Prácticum de Grado y Máster.
- Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.
- Modificación reglamento del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

La Comisión de Coordinación de Posgrado desarrolló, entre septiembre de 2022 y julio de 2023 un total de seis reuniones, que se presentan y detallan en la siguiente tabla:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN CURSO 22-23

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
1/09/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes</p> <p>4. Ruegos y preguntas</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 6/6/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad.</p> <p>2. Elaboración tribunales convocatoria extraordinaria de 2022 Se han formado 19 tribunales de TFM</p> <p>3. Solicitudes de defensa online de estudiantes Se aprueban las solicitudes</p> <p>4. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.</p>
11/10/2022	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales</p> <p>5. Seminario Permanente de</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 1/9/2022 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad</p> <p>2. Informes del Sr. Presidente Bienvenida nuevo curso.</p> <p>3. Procedimiento de asignación de tutores de TFM a través de la aplicación Se recuerdan las siguientes etapas del proceso de asignación de TFM utilizando la aplicación informática de la Facultad. Se envían las listas de los nuevos estudiantes para que se incorporen en la plataforma. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes para que elijan línea de TFM. El plazo será hasta el 21 de octubre de 2022. La Comisión se reunirá el 25 de octubre de 2025 para hacer la asignación de tutores y tutoras.</p> <p>4. Propuesta de seminarios para las Jornadas de Salidas Profesionales La Directora del SOU presenta el propósito y estructura de las Jornadas que se desarrollarán el 23 de noviembre de 2022.</p>

	<p>Posgrado</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p>	<p>Una vez escuchadas las propuestas de los diferentes coordinadores, se acuerda realizar diferentes sesiones en paralelo.</p> <p>Una sesión dirigida a los estudiantes de los másteres de Atención Temprana, Psicopedagogía y Educación Especial (incluyen también la especialidad de Orientación Educativa del Máster de Formación de Profesorado). Otra para los másteres de Educación Social y Arteterapia. Y, finalmente, otra para el máster en Investigación en Educación que se combinará con la sesión de doctorado. Todas en horario de 17:00 a 19:00 y se acuerda un pago para el ponente de 150€.</p> <p>Los coordinadores deben enviar a la directora del SOU el nombre del ponente y dos-tres líneas para presentar el tema de la sesión.</p> <p>Además, los coordinadores de los másteres realizarán, como en cursos previos, una sesión de difusión para estudiantes de 4º curso de los diferentes grados de la Facultad de Educación de la UCM</p> <p>5. Seminario Permanente de Posgrado</p> <p>El Presidente propone llevar a cabo, de forma mensual, una sesión formativa transversal para todos los másteres dirigida a la preparación del TFM.</p> <p>El seminario de TFM planificado para el 19 de enero de 2023 pasa a ser una jornada que planificará cada coordinador/a con sus estudiantes. Se propone que la sesión conste de una presentación inicial del coordinador/a y la colaboración de antiguos estudiantes para contar su experiencia con la elaboración del TFM.</p> <p>La participación de los estudiantes en las sesiones será voluntaria y previa inscripción. Se ofrecerá un certificado de participación.</p> <p>Para el seminario Permanente se proponen las siguientes sesiones:</p> <p>16 de diciembre: búsqueda y gestión de bibliografía (17:30 a 20:30). Impartida por personal de la Biblioteca de la Facultad de Educación de la UCM. Después de la consulta del Presidente de la Comisión al director de la Biblioteca, para cumplir con el horario de su personal, el seminario será de 12:00 a 14:00.</p> <p>24 febrero 2023: Escritura y redacción académica, citación 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>24 marzo 2023: La experiencia de escribir: 17:30 a 19:30 (buscar ponente)</p> <p>21 de abril 2023: Preparación presentación y defensa de TFM (buscar ponente)</p> <p>Las sesiones tendrán dos horas de duración, preferentemente e horario de 17:30 a 19:30. El pago a los Pontes se realizará mediante el presupuesto de los másteres. Para las tres sesiones en la que participan ponentes externos a la UCM se calcula un total de 400€ por sesión, un total de 1200€ a dividir de forma equitativa entre los distintos másteres.</p> <p>6. Ruegos y preguntas</p> <p>La Vicedecana de Calidad (Esther Rodríguez) describe los nuevos procedimientos para el seguimiento de los títulos.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 horas.</p>
<p>25/10/2022</p>	<p>11. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>-Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Asignación de</p>	<p>1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:</p> <p>-Comisión de Coordinación de Posgrado 11/10/2022 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>Se aprueban por unanimidad</p> <p>2. Asignación de tutorías académicas de TFM a las/os estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática</p> <p>Se asignan un de 203 TFM entre los diferentes directores/as utilizando los criterios establecidos por la comisión, participando más de 90 docentes de la</p>

	tutores de TFM a los estudiantes de los distintos másteres, través de la aplicación informática 3. Ruegos y preguntas	Facultad de Educación. Preferentemente se asignan a los docentes que imparten docencia en los másteres y un máximo de 5 TFM para un mismo docente. 3. Ruegos y preguntas
13/3/2023	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2022 (disponible en la carpeta virtual) 2. Informes del Sr. Presidente 3. Horarios curso 23-24 4. Próximos seminarios de formación 5. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 25/10/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Informes del Sr. Presidente Informa sobre las particulares para establecer fechas de entre y defensa de TFM el curso 22-23. Indica la necesidad de revisar las guías de TFM del presente curso para modificar la fecha de entrega de la convocatoria extraordinaria. Está puesta el 17 de julio, por el calendario laboral debemos pasarla al 14 de julio. Los coordinadores deben avisar a los estudiantes después de la modificación. 3. Horarios curso 23-24 Se establece el calendario de entrega y defensa de TFM en sus diferentes convocatorias (Ver Anexo 1), considerando las particularidades del Máster en Arteterapia. 4. Próximos seminarios de formación El Próximo seminario de TFM para todos los estudiantes de másteres versa sobre escritura creativa. Los estudiantes pueden inscribirse en el siguiente enlace: https://forms.gle/ZpKAqizcf3CZmxCU8 Jornadas de presentación de másteres para los estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad y se fijan para el 3 de mayo de 2023 a las 17:30 (presentación en la sala de conferencias y en streaming). Los coordinadores presentarán los aspectos generales y particulares de los títulos de máster Jornadas de Doctorado y se fijan para el 5 de junio de 2023.
7/06/2023	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) 3. Ruegos y preguntas	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 13/03/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueban por unanimidad 2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria ordinaria 2023) Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view Se componen un total de 17 tribunales de TFM 3. Ruegos y preguntas Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 15:00 horas.
14/07/2023	ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta:	1. Aprobación, si procede, de la siguientes Acta: -Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual) Se aprueba por unanimidad

<p>-Comisión de Coordinación de Posgrado 7/06/2023 (disponible en la carpeta virtual)</p> <p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p>	<p>2. Composición de Tribunales de defensa de TFM (convocatoria extraordinaria 2023)</p> <p>Se recuerda el procedimiento para elaborar los tribunales en la aplicación de TFM: https://drive.google.com/file/d/1IKZaRiExaLGNvt-MOw9aSETUrvz72Tdd/view</p> <p>Se componen un total de 15 tribunales de TFM</p> <p>3. Ruegos y preguntas</p> <p>Se da la bienvenida a la nueva coordinadora del máster en arteterapia, Doña Marta Lage De La Rosa.</p> <p>Los coordinadores comentan la forma de gestionar el uso de IA en los TFM. El presidente hará la consulta.</p> <p>Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.</p>
---	---

Durante el curso 2022-2023 una gran parte del trabajo de la Comisión se ha dirigido a la gestión de los TFM, utilizando la aplicación informática que se estrenó el pasado curso. Los Másteres llevan a cabo una oferta pública de los posibles temas de TFM para los docentes de la Facultad. En este curso se han inscrito más de 100 docentes. Los Coordinadores de cada máster hacen la oferta de las líneas a sus estudiantes.

La Comisión lleva a cabo la distribución de los TFM combinando esa información con las preferencias seleccionadas por el estudiantado. El Coordinador toma la decisión final entre las opciones. Se distribuyen en una sesión aproximadamente 200 trabajos entre casi 100 docentes.

Otra tarea vinculada a los TFM es la elaboración de los tribunales de defensa. Cada Coordinador puede seleccionar a los docentes que han participado en tareas de tutorización. Entre las convocatorias ordinaria y extraordinaria se han organizado 32 tribunales de TFM.

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de posgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM.
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación.
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Aplicación informática para gestionar los TFM.</p> <p>Seminarios permanentes de posgrado</p>	<p>No implementación de la aplicación informática al ser el primer año del Master de Arteterapia y no tener TFM por ser asignaturas correspondientes al segundo curso.</p>

La Comisión de Posgrado ha seguido con las tareas habituales:

- Aprobación del calendario para la el procedimiento de asignación de tutores y tutoras, entrega y defensa de los TFM.
- Organización de una serie de seminarios permanentes de posgrado, dirigidos a la elaboración del TFM: El curso 22-23 se organizaron los siguientes: búsqueda y gestión de bibliografía; Escritura y redacción académica; escritura académica; y Preparación presentación y defensa de TFM
- Organización y puesta en marcha de las jornadas de presentación de másteres para estudiantes de 4º curso de los grados de la Facultad de Educación
- Participación en las jornadas de salidas profesionales organizadas por el Servicio de Orientación Universitaria (SOU) de la Facultad de Educación.
- Valoración de peticiones de cambio de tutor o tutora de TFM.

REUNIONES COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN- C.F.P.

En las Comisión de Coordinación Intercentros tuvieron un lugar destacado el análisis de aspectos relacionados con la adaptación de la docencia en el contexto derivado de la pandemia por COVID-19. A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2022-2023:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
24/05/2022	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Seguimiento ordinario externo voluntario. 3. Ruegos y preguntas. 	<p>Se explican las implicaciones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y el procedimiento de aseguramiento de su calidad. Se destaca especialmente, en relación con el nuevo procedimiento de evaluación para el seguimiento de títulos oficiales, el seguimiento ordinario de títulos tras la renovación de la acreditación, que, en el caso de nuestros títulos afectan del siguiente modo en relación con el curso 2021-2022:</p> <p>Grado en Pedagogía (exento)</p> <p>Grado en Maestro en Educación Primaria (voluntario)</p> <p>Grado en Maestro en Educación Infantil (voluntario)</p> <p>Grado en Educación Social (voluntario)</p> <p>Máster en Educación Especial (voluntario)</p> <p>Se confirman los plazos para la cumplimentación del informe de autoevaluación (septiembre de 2022) y se planifica su desarrollo, con un conjunto de reuniones para coordinar dicho procedimiento.</p> <p>Se explica, además, que el resto de titulaciones irán participando en diferentes procedimientos para la adaptación al citado Real Decreto.</p>
08/03/2023	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden UNI/XXX/2023, de XX de X, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la 	<p>Se analiza el desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre de 2022-2023, con especial énfasis en las mejoras que se han aplicado como consecuencia del despliegue del sistema interno de garantía de calidad.</p> <p>Se describen y analizan los Proyectos de Orden sobre requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de</p>

<p>obtención de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestra/o en Educación Infantil.</p> <p>4. Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad.</p> <p>5. Ruegos y preguntas</p>	<p>Maestra/o.4.</p> <p>Se analiza el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad. Se estudia, en particular, la situación de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación durante el curso 2022-2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los Grados, tras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Educación Especial, ras desarrollar el seguimiento ordinario externo, deberán participar en la renovación de la acreditación. Esta participación dependerá de los resultados en valoraciones del seguimiento ordinario externo voluntario, y vemos las diferentes opciones de desarrollo de la renovación de la acreditación en función de posibles resultados. - El Máster en Psicopedagogía también participará, en la siguiente fase, pero dentro del 2022-2023, en el seguimiento ordinario externo obligatorio. En función de los resultados se determinará el modo de desarrollo de la renovación de la acreditación de esta titulación. - El resto de titulaciones deben desarrollar la modificación de la memoria verificada para su adaptación al RD 822/2021. Aunque el Real Decreto permite que sólo se desarrolle una modificación para adscripción al ámbito de conocimiento (por procedimiento rápido), nos han informado de que en la Comunidad de Madrid parece que no se va a permitir.
--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Subcomisión específica para las titulaciones con procesos de acreditación.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Se detallan a cuestión, en forma de tablas, las reuniones realizadas, su contenido y su tratamiento y acuerdos en relación a la coordinación horizontal y vertical del Máster. En primer lugar las reuniones de coordinación del Máster entre las dos universidades participantes o en cada universidad, y después las reuniones interuniversitarias de todo el profesorado de la titulación.

REUNIONES DE COORDINADORES/AS DE LA TITULACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados.
18/04/2023 Coordinadores/as de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas - Elaboración de la guía docente de Prácticum 	<ul style="list-style-type: none"> - Se abordan las características y diferencias de las Prácticas del nuevo Máster respecto a la titulación anterior, y sus potenciales dificultades organizativas y de desarrollo. - Se inicia la revisión y actualización de procedimientos y estándares UCM y UAM, sobre calidad, estructura, portada, anexos de la Guía de Prácticum.
24/04/2023 Coordinadores/as de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas y TFM - Elaboración de las guías docentes de Prácticas y TFM 	<ul style="list-style-type: none"> - Se abordan las características y diferencias de las Prácticas y el TFM del nuevo Máster respecto a la titulación anterior, y sus potenciales dificultades organizativas y de desarrollo. - Se acuerda revisar y recopilar y actualizar lo que falte en cuanto a procedimientos y estándares UCM y UAM, sobre calidad, estructura, portada, anexos...
05/05/2023 Coordinadores/as de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación sobre futuro alumnado de Prácticas y TFM para el curso 2023-24 - 	<ul style="list-style-type: none"> - Se necesita recopilar el listado de estudiantes de Prácticas y TFM de la UCM y de la UAM para el curso próximo, con vistas a identificar necesidades y prever recursos en cuanto a centros, tutores académicos, profesionales de referencia, supervisión... - Se inician los preparativos para una primera reunión con el alumnado de Prácticas del próximo curso, en las dos universidades, y preferiblemente de manera coordinada o conjunta, para informar, detectar preferencias y clarificar dudas.
09/05/2023 Coordinadores/as de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la guía de Prácticas para el curso 2023-24 - Planificación de las sesiones iniciales de organización de las Prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se inicia la actualización de la guía de Prácticas. - Se inician los preparativos para una primera reunión con el alumnado de Prácticas del próximo curso, en las dos universidades, y preferiblemente de manera coordinada o conjunta, para informar, detectar preferencias y clarificar dudas. - Se prepara la primera reunión con el alumnado de Prácticas del próximo curso, en las dos universidades, y de manera coordinada o conjunta, para informar, detectar preferencias y clarificar dudas.
17/05/2023 Coordinadores/as de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de la guía de Prácticas - Centros de prácticas - Cálculo de horas - Reunión con estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Se continúa con la revisión y ajuste de los contenidos de la guía de Prácticas. Queda prácticamente terminada, salvo anexos, que hay que acordar y preparar. - Leer y revisar Reglamentos UCM y UAM sobre Prácticas externas. - Se revisa el Excel sobre el cálculo de las horas de prácticas atendiendo a los diferentes tipos de actividades que implica la estancia en el centro y el resto de tareas no presenciales. - Comunicar con las representantes de estudiantes para fijar día y hora de reunión informativa y preparación de la asignatura Prácticas externas, para antes de final de mayo. -Revisión de situación general en UCM y UAM en cuanto a

		centros de prácticas para el próximo curso.
29/06/2023 Coordinadoras de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> – Reunión conjunta con estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> – Presentación de las Prácticas del curso siguiente, procedimientos, asignaciones, guía docente, etc.
19/07/2023 Coordinadoras de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> – Problema con actas – Revisión de web del Máster – Acceso a plataforma de admisión – Fecha y composición de tribunales de TFM de TFM residuales del máster anterior 	<ul style="list-style-type: none"> – Se advierte de que hay un acta de asignatura sin completar porque no se han comunicado las calificaciones de una a otra universidad. Se solventará enseguida. – Se revisa la web del Máster para detectar posibles informaciones o apartados que aún falten. – Se solicitará al Vicerrectorado de Estudios UCM el acceso de la nueva coordinadora del Máster en la UCM, Marta Lage, a la plataforma de admisión. – Una vez entregados los TFM de estudiantes que quedaron pendientes de finalizar el Máster anterior, se elaborará una encuesta al profesorado para fijar fecha y composición de tribunales para la defensa, que será dentro de la horquilla de fechas establecida en septiembre. –
05/09/2023 Coordinadoras de titulación y de Prácticas en UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> – Prácticas y TFM – Inicio de curso 2023-24 	<ul style="list-style-type: none"> – Se continúa revisando y mejorando las guías de Prácticas. – Se revisa la situación respecto a centros, plazas, asignaciones de centros y de tutores/as para las Prácticas de 2023-24 – Se aborda la planificación concreta de la próxima sesión de inicio del nuevo curso para los estudiantes de nuevo ingreso, la participación de coordinadores y profesorado, y la ponencia inaugural.
27/06/2023 Reunión de Vicedecana de Calidad y Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Educación UCM, y coordinadoras de la titulación y de Prácticas UCM y UAM	<ul style="list-style-type: none"> – Reconocimiento de créditos para la coordinación de Prácticas del Máster – Abordaje de dificultades derivadas de la ubicación temporal de las Prácticas y TFM 	<ul style="list-style-type: none"> – Se plantea la necesidad de volver a tratar, también con la Vicedecana de Prácticum, la conveniencia o la necesidad de reconocimiento de créditos por la coordinación de Prácticas, dada la dificultad y exigencia, a pesar del reducido número de estudiantes, de la organización, planificación y seguimiento de las prácticas en esta titulación, que además constan de 24 créditos ECTS. – Se abordan las previsibles dificultades que pueden surgir en el desarrollo de las Prácticas por la ubicación en el Plan de estudios en el primer semestre. Dada la dificultad de que todo el alumnado pueda tener la opción, o consiga, completar y superar las Prácticas en el primer cuatrimestre, y teniendo en cuenta que la matrícula es por el curso entero, se acuerda flexibilizar las fechas de la convocatoria ordinaria, estableciendo dos momentos para la entrega y evaluación, y contando posteriormente con la convocatoria extraordinaria en la fecha establecida

REUNIONES COORDINACIÓN TITULACIÓN UCM

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados.
14/07/2023 Reunión de Vicedecana de Calidad de la Facultad de Educación UCM, y coordinadora de la titulación UCM	<ul style="list-style-type: none"> – Web del Máster – Memoria de seguimiento anual – Comisión de Calidad – Memoria de Verificación – Sobre plataforma de quejas y sugerencias – Sobre solicitud de modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> – Se informa sobre la conveniencia de que la web principal del Máster, enlace externo, esté actualizada y completa para septiembre. También se valora la conveniencia de reducir la información sobre el máster presente en la web institucional de la Facultad, que quedaría solo como información básica. Se valora la conveniencia de remodelar y actualizar el formato y aspecto visual de la web del Máster, para lo que hay una plantilla específica. – Se informa de la próxima reunión de la Comisión de Calidad del 7 de septiembre. – Se enviará la Memoria de Verificación definitiva a la Vicedecana de Calidad y a la nueva Coordinadora de la titulación. – Se informa sobre la nueva plataforma de quejas y sugerencias, aún sin implantar, y se recuerda que está pendiente el cambio de usuario en el correo de acceso para que pueda ser utilizada por próximos coordinadores. – Se recuerda que todos los másteres tenemos que cerrar la solicitud de modificaciones sustanciales, desistir, en la plataforma, porque solo se va a solicitar modificación no sustancial para precisar el ámbito de estudio.
04/09/2023 Reunión de anterior coordinador y nueva coordinadora del Máster en la UCM	<ul style="list-style-type: none"> – Preparar inicio del curso 2023-24 – Asuntos de coordinación pendientes 	<ul style="list-style-type: none"> – Se concreta lo relativo a la inauguración del curso para estudiantes de nuevo ingreso, que será el lunes 11 de septiembre a las 16:00, en la Sala de Grados de la Facultad de Educación – CFP UCM. Se enviará información y convocatoria directamente al alumnado por email, y se colocará en lugar visible en la web del Máster. Se valoran varias propuestas para la ponencia inaugural, aún sin concretar. – Es necesario revisar todas las matrículas del alumnado nuevo, para detectar posibles errores y para saber exactamente qué asignaturas han matriculado. Igualmente, hay que revisar todo lo relativo a los complementos de formación para asegurarse de que esté en orden: asignaturas, horarios, estudiantes que tienen que haberlo matriculado). – Asimismo, hay que revisar en la plataforma PLACEH los espacios y horarios asignados, para asegurar que está todo en orden. – Hay que continuar completando la web y elaborando la nueva versión. La coordinadora consultará en el servicio de medios audiovisuales de la Facultad para ayuda en la construcción. – Se decide crear un espacio en Drive, compartido entre la coordinadora actual y el coordinador anterior para depositar toda la documentación e información relativa a la coordinación del Máster, que oriente y facilite en la realización de las diferentes tareas de coordinación. – TFM's del máster anterior: se envían ya los TFM al tribunal
06/09/2023 Reunión de anterior coordinador y nueva coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> – Avances en la guía docente del TFM 2023-24 – Últimos asuntos sobre la sesión de inauguración – Necesidades en la web del Máster 	<ul style="list-style-type: none"> – Se acuerda revisar en profundidad lo que actualmente hay preparado sobre la nueva guía docente de TFM y se comparte en Drive entre la coordinación para poder trabajar en ello. – Se ultiman detalles sobre la sesión de inicio del curso 2023-24. Se concreta la ponencia inaugural, que será a cargo de Silvia Fernández Cadevall, educadora social y fundadora de la Fundación Arte Paliativo, ganadora del Premio Princesa de

del Máster en la UCM		<p>Girona 2023 en la categoría Social. Dada la relevancia de la ponente y el interés del tema abordado, se decide invitar también, a esta parte de la sesión, al alumnado de segundo año del Máster.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se comparten ideas y necesidades en el desarrollo de la nueva web del Máster y en la revisión y actualización de la información actual.
----------------------	--	--

REUNIONES INTERUNIVERSITARIAS DEL PROFESORADO DE LA TITULACIÓN UCM-UAM

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<p>09/09/2022</p> <p>Reunión inicial del curso 2022-23 del profesorado UCM y UAM del Máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Situación actual en la tramitación del Máster – Características y claves de la nueva titulación – Información sobre estudiantes matriculados, asignaturas, horarios, fichas docentes, procedimiento para quejas, coordinación, complementos de formación, presencialidad – Sesión de inauguración del nuevo curso 	<ul style="list-style-type: none"> – Se informa sobre el inicio del curso a falta de la aprobación final de la nueva titulación, que se espera para los próximos días. – Se informa sobre el número y características de los estudiantes matriculados por el momento. – Se resume y clarifica la estructura en módulos, materias y asignaturas del máster. Se informa sobre los horarios, aulas, fichas docentes, y su publicación en la web del máster. – Se insiste en el procedimiento a seguir para atender cualquier tipo de dificultades o quejas, con las claves principales de inmediatez y proximidad. – Se informa sobre los complementos de formación: asignaturas, ubicación temporal, obligatoriedad, dificultades e implicaciones. – Se insiste en la necesidad de abordar de manera equilibrada, en todo el plan de estudios, la Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión Social – Se informa de la presencialidad completa del máster, una vez superada la fase de excepcionalidad sanitaria. – Se insiste en la importancia de la coordinación horizontal y vertical, y se informa sobre los mecanismos que se han previsto para ello. Dentro de este esfuerzo de coordinación inter e intrauniversitaria, se ubican la presente y futuras reuniones de todo el profesorado del máster y las del profesorado de cada universidad. – Se informa sobre los detalles de organización de la próxima sesión inaugural del curso 2022-23, primer curso del nuevo máster y sobre la importancia de la asistencia y participación del profesorado.
<p>10/01/2023</p> <p>Reunión inter cuatrimestres del profesorado UCM y UAM del Máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Informaciones sobre el Máster – Información de cada docente del primer módulo sobre su experiencia docente – Intercambios de información entre los docentes de los módulos 1, 2A y 2B. – ,Ruegos, preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> – Información sobre inicio del curso y desarrollo del primer módulo, sobre errores en web del Máster, sobre desequilibrio entre matriculados en los módulos 2A y 2B y acciones sugeridas para intentar redimensionar los grupos. – Dificultades detectadas por la falta de comunicación entre las universidades en cuestiones y tareas de administración. – Obligación de elaborar unas modificaciones de la memoria de verificación para atender a los requerimientos de la Fundación Madri+d en relación del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. – Información sobre elaboración de próximas guías de TFM y Prácticas, y sobre cambios en la coordinación del Máster en

		<p>UCM y en UAM. Se insiste en la importancia de participar en los programas de evaluación docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Aportaciones de cada docente del primer módulo acerca del desarrollo de su asignatura, experiencia con el grupo, análisis del proceso y resultados, fortalezas y dificultades encontradas. – Propuestas y aportaciones del profesorado del segundo módulo del máster, 2A y 2B, para establecer comunicación, colaboración y coordinación, en diferentes del desarrollo de las asignaturas y de su evaluación, entre asignaturas relacionadas.
--	--	--

En las últimas reuniones de coordinación de la titulación, durante 2022-23, han participado también el coordinador saliente de la UCM o la coordinadora saliente de la UAM, con la intención de facilitar el trabajo de la nueva coordinación.

Además de las reuniones detalladas anteriormente, ha habido durante todo el curso 2022-23 contacto habitual entre la coordinación y el profesorado de las asignaturas del Plan de estudios que guardan más relación entre sí: por ejemplo, los dos grupos de la asignatura Procesos y Aplicaciones de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión social, del primer módulo; o las asignaturas de metodologías de investigación que se imparte en el segundo módulo en UCM y en UAM, Técnicas de Recogida y Análisis de datos para la Investigación (en ámbitos de salud o culturales), además de otras asignaturas en cada uno de los módulos, en las que se ha querido generar mayor vinculación y coordinación entre contenidos.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados.
<p>17/10/2022</p> <p>Coordinadores de la titulación en UCM y UAM, y el profesorado de las asignaturas de metodologías de investigación del Máster</p>	<ul style="list-style-type: none"> – Valoración de la solicitud de reconocimiento de créditos presentada 	<ul style="list-style-type: none"> – Se valora la documentación aportada por la solicitante, que previamente ha sido compartida entre los miembros de la Comisión, y que se refiere a la posible convalidación de las dos asignaturas de metodologías de investigación del Máster por estudios realizados anteriormente. – Se acuerda la convalidación de la primera, “Enfoques y Diseños de Investigación en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social”, de 6 ECTS, pero no se convalida la segunda, “Técnicas de Recogida y Análisis de Datos para la Investigación en Ámbitos Culturales”.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – Orientación y soporte del SGIC y del equipo decanal para cuestiones clave de la planificación y desarrollo del curso. – Reuniones entre las/los coordinadores de las dos universidades, que permite atender a las cuestiones urgentes o importantes y mantener la coherencia y continuidad en los aspectos fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Dificultades por tener que afrontar diferencias entre universidades en aspectos como el calendario, los procedimientos de gestión, los plazos de admisión o matriculación... – Representa un esfuerzo continuado atender a la coordinación en una titulación entre dos universidades, que en ocasiones puede ser difícil

<ul style="list-style-type: none"> – Reuniones de coordinación en el Máster en cada Universidad, que permite planificar con coherencia, manejar las necesidades o dificultades que van apareciendo, informar al profesorado y desarrollar una acción coordinada. – Aprovechamiento de las posibilidades de reunión online, que facilitan en gran medida toda la labor de seguimiento y coordinación del Máster, tanto entre universidades como dentro de cada Universidad, y el contacto entre el profesorado. – Reuniones, en momentos clave del curso, del claustro de profesorado de cada universidad del Máster, y de todo el profesorado de las dos universidades, lo que está haciendo posible una mayor interrelación entre el profesorado de cada universidad y entre ambas, un mejor conocimiento del conjunto del plan de estudios por el profesorado, iniciativas y acciones de coordinación entre asignaturas, y una mayor coherencia entre las materias y asignaturas del plan de estudios. – La experiencia de la coordinación y el profesorado del Máster en el desarrollo de una titulación interuniversitaria y sus retos. 	<p>conseguir mantener.</p>
---	----------------------------

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

En referencia a la estructura y las características del profesorado, se muestran los datos de la Facultad de Educación en comparación con los cursos pasados. Cabe destacar que, la plantilla ha disminuido con respecto al curso anterior en las categorías de catedráticos, titulares y asociados, solo incrementándose en la de contratados doctores y ayudantes doctores. Esta disminución, sobre todo en las figuras estables, ha supuesto una merma del número de sexenios para el curso 2022-23 (ICMRA-1a).

Categoría PDI	Curso 2016-2017		Curso 2017-2018		Curso 2018-2019		Curso 2019-2020		Curso 2020-2021		Curso 2021-2022		Curso 2022-2023	
	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	13	56	17	74	16	71	19	87	19	83	17	76	19	82
Catedrático de U. Interino	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
Catedráticos Escuela Universitaria	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Titulares Universidad	55	89	52	76	53	79	49	33	48	70	43	66	50	93
Titulares Escuela Universitaria	18	0	13	0	13	0	4	0	11	0	6	0	3	0
Titular Universidad interino	6	0	3	0	3	0	3	0	3	0	4	0	3	0
Eméritos	6	12	2	1	2	1	2	7	1	0	3	7	4	19
Contratados Doctores	34	28	31	31	32	31	43	33	41	45	45	47	59	40
Contratado Doctor interino	17	0	24	15	22	15	11	4	14	6	14	5	4	0
Asociados	157	0	133	0	133	0	147	0	129	0	120	0	150	0
Asociado interino	3	0	29	0	28	0	13	0	35	0	37	0	7	0
Ayudantes Doctores	13	0	26	0	28	0	45	0	39	0	40	0	43	0
Ayudantes							2	0					4	0
Visitante	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	3	0
TOTAL	325	187	332	197	332	197	340	164	342	204	331	201	350	234

Respecto al profesorado que imparte clase en Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, los datos se reflejan en la siguiente tabla.

CURSO 2022-23

CATEGORÍA	Nº PROFESORAS/ES			DOCTORES			SEXENIOS		
	UCM	UAM		UCM	UAM		UCM	UAM	
Catedrática de Universidad	1	–		1	–		4	–	
Titular de Universidad	1	2		–	2		1	2	
Contratado/a Doctor/a	3	1		3	1		3	2	
Contratad/a Doctor/a Interino/a	-	–		-	–		–	–	
Ayudante Doctor	2	3		2	1		–	2	
Asociado/a	2	–		2	1		–	–	
TOTAL por Universidad	8	6		8	6		8	4	
TOTAL	14			14			12		

El profesorado de la titulación es suficiente y tiene el nivel de cualificación académica requerido y experiencia docente e investigadora. Todo el profesorado tiene el grado académico de doctorado. Hay que señalar que, como característica especial de 2022-23, ha sido el primer curso del Máster por lo que no ha habido Prácticas externas ni TFM.

La formación y la experiencia del profesorado es adecuada al nivel de Máster y a los contenidos y competencias de la titulación. Hay continuidad en el Máster en la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios anterior o del Máster extinto en el curso 2021/22. Pero hay que señalar que este nuevo Máster mantiene el profesorado en el primer módulo obligatorio impartido en la UCM, lo que potencia la especialización y el mejor desarrollo de las asignaturas y también mantiene e incorpora profesorado nuevo especialista en los dos módulos de especialización tanto en la UAM como en la UCM como se detalla más adelante.

Asimismo, cabe destacar en cuanto a la dimensión investigadora que, en estos últimos años, se han desarrollado varios proyectos de investigación I+D+I financiados, nacionales e internacionales, se ha obtenido un contrato predoctoral FPU para realización de tesis doctoral en Arteterapia de una egresada del Máster, publicación de libros, organización de eventos y congresos sobre Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, actividades en las que participa una buena parte del profesorado, estudiantado y/o profesionales egresadas de la titulación. Es también un modo de potenciar y facilitar la formación permanente del profesorado y la actualización constante en la arteterapia y la educación artística para la inclusión social. Merece la pena destacar de años anteriores el Congreso Internacional “Aletheia: arte, arteterapia, trauma y memoria emocional”, celebrado en noviembre de 2019 en Facultad de Educación UCM, dirigido y organizado por profesorado del Máster (ahora extinto), con la participación como ponentes de docentes y egresados de la titulación, y que recibió a importantes figuras internacionales.

Además destacar que hace tres años tenemos un Contrato 83 entre el Grupo de Investigación EARTDI con el Centro de Cultura Contemporánea Conde Duque del Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo el Laboratorio de Arte, Bienestar y Educación L-ABE una mediación cultural en la sala de Arte Contemporáneo directamente relacionada con el módulo de especialización

del Máster de la Complutense. Las Coordinadoras son profesorado del Máster: L-ABE públicos generales Marián López Fernández-Cao L-ABE Colectivos sociales Marta Lage de la Rosa.

Proyectos de investigación desarrollados por el profesorado del Máster en la UCM en el 2022/23:

- Iniciado a final de 2020-21 que continúa en la actualidad, el **proyecto de Investigación I+D+i** “BRUNDIBAR. El proceso creador y la Arteterapia como vía de bienestar ante el trauma infantil”. PID 2020-114238RB-I00. Convocatoria 2020 Proyectos de I+D+i - RTI Tipo B. Profesorado que participa: Marián López Fernández-Cao (IP), Julio Romero, Celia Camilli, Jorge Marugán, Marta Lage, Ana Serrano, Marian Alonso y Carolina Peral.
- ARTES VISUALES PARTICIPATIVAS Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA COMO RECURSO DE APOYO A NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONTEXTOS DE SALUD. REF: PID2019-104506GB-100. IP: MANUEL HERNÁNDEZ BELVER. Duración del 06 de enero de 2020 al 31 de mayo de 2024 (52 meses). Convocatoria I+D+i Ministerio Ciencia e Innovación. Profesorado que participa: Noemí Ávila Valdés
- ¿TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA ESTILOS DE VIDA SALUDABLES? UN ESTUDIO COLABORATIVO PARA DESARROLLAR PEDAGOGÍAS CRÍTICAS SOBRE SALUD DIGITAL CON Y PARA JÓVENES (SALUDDIGITALEDU). REF: PID2021-122672OB-100. IP: M^oJOSÉ CAMACHO MIÑANO. Duración del 09 de enero de 2022 al 31 de agosto de 2026. Convocatoria I+D+i Ministerio Ciencia e Innovación. Profesorado que participa: Noemí Ávila Valdés

Proyectos de investigación del profesorado del Máster en la UAM:

- “Evaluación de los aportes del medio artístico (AT) al Programa basado en Mindfulness y Autocompasión (MSC)” - Modificación al “Estudio para la comparación de la eficacia de un programa basado en mindfulness y autocompasión frente a un programa cognitivo conductual para la mejora del auto-cuidado, la capacidad de autocompasión y la calidad de vida en pacientes con dolor crónico” , código HULP: 4757. Hospital Universitario Carlos III, La Paz.
- “Aportes de la Arteterapia al tratamiento de las personas con experiencias de trauma en el contexto de hospital de día de salud mental. Identificación, definición y efectos terapéuticos de sus Mecanismos de acción”, Versión protocolo: 1.1 de 29 abril 2021, Hoja de información al paciente y consentimiento informado, versión 1.1 de 29 abril 2021, código HULP: PI-4719. Hospital Universitario La Paz.

En cuanto a participación del profesorado en **Proyectos de innovación**, cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2022-2023, la Facultad de Educación desarrolló 35 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 92 proyectos (70 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 38%, lo que es una muestra del alto grado de implicación en la mejora de la calidad del personal, y particularmente del profesorado, ya que ha logrado un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

En la línea Gestión-Calidad, se asignaron dos, uno referido a la creación de una red internivelar para la observación y la reflexión del Máster en Formación del Profesorado, y otro con los objetivos de mejorar la transparencia a través de una plataforma de gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.

Específicamente, el profesorado del Máster en la UCM ha participado en 2022-23 en los siguientes proyectos de innovación:

Participación del profesorado del Máster de la UCM en Proyectos de Innovación:

- Proyecto Nº 126: “Fomento de la participación de los diferentes agentes implicados en el SGIC: actualización del material informativo, mejora del espacio web y creación de plataforma de gestión de reclamaciones, quejas, sugerencias y felicitaciones”. 2022. Profesorado del Máster que participa: Julio Romero Rodríguez.
- Proyecto de Innovación Docente Museos y Universidad IV. *Vínculos y afectos en el conocimiento del museo como espacio de aprendizaje a través de las artes visuales para los ODS*. Profesorado del Máster que participa: Carolina Peral, Marian Alonso, Marta Lage y Ana Serrano
- Proyecto Nº 280, “EDUREV: recurso educativo en abierto para asistir la generación de revisiones sistemáticas en Educación”. Profesorado del Máster que participa: Celia Camilli.

Participación del profesorado del Máster en la UCM en Proyectos de innovación europeos:

- “POWER. Who needs empowerment? Exploring Gender and Power through/in Art”. Proyecto Europeo Erasmus+ Alianzas estratégicas 2020-2-FR02-KA205-017944. Profesorado del Máster que participa: Marián López Fernández-Cao (Directora/Responsable en UCM), Carolina Peral, Marian Alonso, Marta Lage, Ana Serrano y Julio Romero.
- “STROLL. Walking the city/Streets online”. ERASMUS+ KA2. Cooperation for innovation and the exchange of good practices. KA226. Partnerships for Digital Education Readiness. 2020-1-HU01-KA226-HE-094111. Profesorado del Máster que participa: Marián López Fernández-Cao y Noemí Ávila. (Directoras/Responsables en UCM),

Por parte de la UAM, el profesorado del Máster ha participado en 2020-21 en los siguientes Proyectos de Innovación:

- FPYE_005.20_INN: Paisajes de aprendizaje para la enseñanza y aprendizaje virtual de educación artística.

– M_005.19_INN "Cuidando de la acogida acogiendo el cuidado": una experiencia de Aprendizaje Servicio” (en colaboración con el Máster Universitario en Investigación y Cuidados de Enfermería en Poblaciones Vulnerables. Departamento de Enfermería. Facultad de Medicina.)

Por último, se puede consultar el CV resumido del profesorado del Máster en la web de la titulación, en <https://www.ucm.es/masterarteterapia/profesorado-1>

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	UCM 100% UAM sin datos			
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	UCM 100% UAM Sin datos			
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	UCM 100% UAM Sin datos			

En relación a la evaluación del profesorado en el programa de Docencia, en la UCM la participación es total. En cuanto a los niveles obtenidos en la evaluación para Docencia UCM, en 2022-23 dos docentes obtuvieron una evaluación excelente, dos muy positiva y tres positiva, (Excelente, 90 puntos o más; Muy positiva, entre 70 y 89,99; Positiva, entre 50 y 69,99; No positiva, menor de 50 puntos).

En la UAM de las 6 profesoras que tenía en este curso el Máster en la UAM participó una en la evaluación Docencia, y obtuvo evaluación positiva.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> – El Máster cuenta con un claustro con muy buena formación e implicación, como se ha podido constatar en las encuestas. – La mayor parte del profesorado del Máster proviene del Master anterior ahora extinto y se mantiene por regla general a lo largo de los cursos en asignaturas similares, lo que facilita la especialización, la actualización de conocimientos y el manejo de las metodologías docentes. - Se han incorporado docentes y profesionales expertas en el módulo Cultural y de Salud aportando la actualización necesaria de conocimientos en la profesión. – La actividad investigadora y en proyectos de innovación de buena parte del profesorado del Máster es muy positiva para su actividad docente y la actualización de sus conocimientos también desde el ámbito profesional. – El profesorado del Máster se muestra bastante cercano y accesible con el alumnado, lo que favorece el desarrollo de las asignaturas, la detección de dificultades y una atención más personalizada. – El Máster cuenta cada vez más con colaboraciones 	<ul style="list-style-type: none"> – La participación en el programa Docencia tiene características algo diferentes en las dos universidades. -Sería deseable que la participación aumentara sobre todo en a UAM y fuera más homogénea. – La incorporación de más profesorado especialista en Arteterapia y educación artística no está en manos de la titulación, sino de los diferentes contextos departamentales de las dos universidades, aunque desde la titulación se busca siempre potenciar esas mejoras del claustro.

<p>externas, de personas expertas y profesionales en el ámbito de la titulación, para el desarrollo de seminarios, ponencias o talleres.</p> <p>– Las evaluaciones positivas, muy positivas o excelentes obtenidas en el programa Docencia de cada Universidad.</p>	
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Buzón de quejas y sugerencias está visible en la web de la titulación en un apartado específico denominado Quejas y sugerencias en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/masterarteterapia/quejas-y-sugerencias>. Consiste en un formulario en el que la persona interesada rellena sus datos, detalla el contenido de la queja o sugerencia, y el formulario lo envía automáticamente a la coordinación del Máster en cada Universidad.

Además, el Buzón está también visible y accesible desde el enlace existente en la sección de Calidad de la web de la Facultad de Educación UCM dedicada a sugerencias, quejas y reclamaciones, como los del resto de las titulaciones: <https://educacion.ucm.es/buzon-sobre-sugerencias-y-quejas>

Las coordinadoras del Máster informan al alumnado en la sesión de inauguración del Máster de la existencia de este Buzón, el modo de usarlo y la importancia de canalizar adecuadamente cualquier tipo de queja o sugerencia. Se insiste en usar el siguiente procedimiento: procurar acudir a la persona más cercana al problema para tratar de resolverlo, en primera persona o a través de la representante del alumnado, sino se resuelve ir escalando en vertical, a la persona responsable del módulo en cuestión, hasta llegar a la coordinación. Se explica la importancia de gestionar de manera eficaz la resolución de los problemas que puedan surgir.

En la UCM hubo una queja al coordinador del grupo respecto al desempeño docente del profesor de psicología, en la asignatura obligatoria del módulo 1, la queja del alumnado se refería tanto a la metodología docente en el aula como a la arbitrariedad en las evaluaciones. La forma de proceder en la Complutense fue: reunirse desde la coordinación con el profesor en cuestión para tratar de comunicar el descontento generalizado del grupo y ver las posibilidades de solución. Se le pidió relacionar más los contenidos de la asignatura con el Máster y publicar rúbricas de evaluación de la asignatura.

En la UAM hubo también una queja en la misma línea respecto al desempeño docente de una profesora. La forma de proceder en la UAM fue que el grupo se dirigiera directamente a la profesora afectada, para tratar de resolver el problema, en este caso era una parte pequeña del alumnado puesto que otra parte estaba por el contrario muy contenta con el desempeño de la misma profesora. Después de la reunión empeoró la situación con esa parte del alumnado de la asignatura.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>– La titulación funciona razonablemente bien en las dos universidades mediante el tratamiento cercano e inmediato de las posibles dificultades.</p> <p>– Se está trabajando en mejoras del sistema de quejas y sugerencias en la UCM, con</p>	<p>- En ocasiones los problemas se trasladan de unas asignaturas a otras, es decir, el alumnado manifiesta disgusto o disconformidad trasladándolo a otras al inicio generalmente o al final de las clases de otras asignaturas.</p>

participación de profesorado del Máster, en el marco de un proyecto Innova-Calidad.	- Tratar de coordinar respuestas consensuadas ante quejas y sugerencias.
---	--

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	UCM 18 UAM 18			
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	UCM 15 UAM 17			
ICM-3 Porcentaje de cobertura	UCM 83,33% UAM -			
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	UCM 100% UAM -			
ICM-5 Tasa de abandono-del título	UCM No aplica UAM 1			
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	UCM 79,65% UAM -			
ICM-8 Tasa de graduación	No aplica			
IUCM-1 Tasa de éxito	UCM 100% UAM -			
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No aplica			
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No aplica			
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	No aplica			
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	UCM 553,33% UAM -			
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	UCM 100% UAM -			

Indicadores ICMRA-2. Tabla conjunta de resultados de matriculados en UCM /UAM

En cuanto a esos procesos de admisión y matriculación en la UCM y UAM, en 2022-23 se han cubierto 15 plazas de las 18 ofertadas en la UCM y 17 de las 18 ofertadas en la UAM. Las tasas de demanda se mantienen muy altas en ambas universidades. En el curso 2022-23 ha sido de 553% en UCM y 500,00% en UAM (los datos los ha proporcionado la coordinadora, aunque se desconoce la tasa). Esas altas tasas permiten que el proceso de admisión sea verdaderamente

selectivo, al haber podido seleccionar efectivamente las mejores solicitudes entre un amplio número de preinscripciones.

La tasa de rendimiento es muy elevada en las dos Universidades, estando en torno al 80%. Este indicador refleja una buena implantación del título en su primer año de implantación y una dificultad y exigencia adecuadas en las diferentes asignaturas. Pero sobre todo lo interpretamos como consecuencia de diversos factores que influyen positivamente en ese rendimiento: el perfil de ingreso adecuado gracias también a la alta demanda, el tamaño de los grupos clase, las metodologías docentes utilizadas, el modo de diseñar y tratar de los contenidos, la preparación del profesorado y su cercanía al alumnado, la implicación y motivación de todos los agentes, y los sistemas de evaluación y seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

La tasa de abandono este primer curso del Máster muy baja en ambas universidades, sin embargo, ha resultado mayor en la UAM con una baja y ninguna en la UCM. Tasas bajas de abandono sugieren que el Máster responde a las expectativas, motivación y capacidades de las y los estudiantes, y que la dificultad del plan de estudios les resulta superable. Sin embargo, en este caso creemos que tiene relación, sobre todo, con circunstancias o dificultades personales específicas, puesto que en realidad se refiere sólo a 1 abandonos, y conocemos sus circunstancias particulares.

La tasa de eficiencia es muy elevada, superando ampliamente el 90%. En 2022-23 la tasa es de 94,49% en UCM 100,00% en UAM, lo que indica que las y los estudiantes no necesitan realizar múltiples matrículas en las asignaturas del plan de estudios para superarlas, que la dificultad del plan de estudios es abordable con el esfuerzo adecuado por el estudiantado admitido en la titulación.

La tasa de éxito está por encima de 90,00% resulta del esfuerzo de adecuación de las asignaturas, de sus contenidos y sus procedimientos de evaluación al perfil diverso del alumnado, a su diversa capacidad, formación y motivación, como también son consecuencia de la formación e implicación del profesorado.

La tasa de evaluación es muy alta, siendo del 100% en la UCM. Ese porcentaje indica que el alumnado de la titulación es consciente de sus capacidades y posibilidades y tiene unas expectativas de logro que se corresponden con los resultados que obtienen. Son unas puntuaciones coherentes con la tasa de éxito y la de rendimiento, lo que refuerza la idea de que el plan de estudios es adecuado, que el sistema de enseñanza-aprendizaje y de evaluación es coherente y funciona adecuadamente.

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23

Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN (0655), MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN (067Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTUALIDAD DE LA ARTETERAPIA Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	17	1
CREATIVIDAD Y ARTE	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	20	6	1
DISEÑO DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	5	1
DISEÑO DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	0
ENFOQUES Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	15	9	0
ESPACIOS CULTURALES COMO ESCENARIOS DE ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	0
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	COMPLEMENTO DE FORMACION	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	0
LENGUAJES Y PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	0
PROCESOS PSICOLÓGICOS Y DE CAMBIO EN EL DESARROLLO HUMANO	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	10	0
PROCESOS Y APLICACIONES DE ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	18	0
PROCESOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	6	1
PSICOLOGÍA DEL	COMPLEMENTO	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0

Indicadores ICMRA-2. Resultados de matriculados en UCM y UAM

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2022-23
Centro: FACULTAD DE EDUCACIÓN
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN (0655), MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN (067Y)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTUALIDAD DE LA ARTETERAPIA Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	11	17	1
CREATIVIDAD Y ARTE	OBLIGATORIA	29	29	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	20	6	1
DISEÑO DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	2	5	1
DISEÑO DE PROYECTOS DE ARTETERAPIA Y EDUC. ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	6	1	0
ENFOQUES Y DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	15	9	0
ESPACIOS CULTURALES COMO ESCENARIOS DE ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	6	3	0
FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA	COMPLEMENTO DE FORMACIÓN	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	3	0
LENGUAJES Y PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA EN ÁMBITOS DE SALUD	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	6	0
PROCESOS PSICOLÓGICOS Y DE CAMBIO EN EL DESARROLLO HUMANO	OBLIGATORIA	30	30	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	20	10	0
PROCESOS Y APLICACIONES DE ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	28	28	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	8	18	0
PROCESOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN ÁMBITOS CULTURALES	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	2	6	1
PSICOLOGÍA DEL	COMPLEMENTO	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	6	0

Las asignaturas del plan de estudios muestran unos resultados muy positivos en las dos universidades. Todo el alumnado matriculado en las dos universidades se ha presentado a las evaluaciones en convocatoria ordinaria. Estos buenos resultados hacen pensar que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos y se adquieren las competencias establecidas en la memoria de verificación.

Es significativo que los buenos resultados se repiten en las dos universidades y a largo de los dos módulos de este primer curso del Máster.

Las puntuaciones de la tabla permiten pensar que los diferentes factores que intervienen en tales resultados, tales como las metodologías docentes, los contenidos tratados y el modo de hacerlo, el tamaño de los grupos, la carga de trabajo del alumnado, la formación e implicación del profesorado, las actividades de formación o los sistemas de evaluación desarrolladas son bastante adecuadas para el alumnado y para esta titulación.

En las dos universidades, se puede observar que la materia que más dificultades parece ofrecer para el alumnado, donde las calificaciones son más contenidas es a la asignatura obligatoria que corresponde a metodologías de investigación. Aún así, la totalidad del grupo la supera en primera convocatoria.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
– La alta demanda del Máster, en este primer año hace posible un proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso bastante riguroso, lo que facilita contar con alumnado de	– La dificultad de manejar indicadores de resultados, tanto indicadores generales como de resultados de asignaturas, que no discriminan bien entre las matriculaciones de las dos universidades,

<p>formación previa bastante adecuada y muy motivado con la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tamaño adecuado de los grupos en las diferentes asignaturas. En el primer módulo, al ser grupo único, es más numeroso, pero bastante adecuado y dentro de los límites. Y en el resto, los grupos se reducen al dividirse entre universidades, lo que facilita mucho el proceso de enseñanza-aprendizaje. - La posibilidad de atender a cada estudiante de forma bastante personalizada, dado ese tamaño adecuado de los grupos. - La integración coherente teórico práctica en muchas asignaturas, que favorece aprender a partir de la experiencia, del conocimiento teórico y la reflexión. - La notable implicación y motivación del alumnado y del profesorado, lo que facilita el desarrollo de todas las asignaturas. - La relevancia dada a la evaluación continua, lo que permite mayor adaptación al estudiante y facilita el éxito según la diversidad de posibilidades, intereses y circunstancias. - La diversidad del alumnado, en cuanto a procedencia geográfica, académica, profesional, entre otras, que es una fuente valiosa de enriquecimiento, 	<p>manejando información parcial, insuficiente o incompleta que afecta seriamente a los resultados que las universidades proporcionan. Ello ha hecho necesario habitualmente revisar y corregir esos resultados a partir de información ajustada a la realidad de cada Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en el proceso de matriculación en ambas universidades, por la diferencia de los procesos en otras universidades de la geografía española o de otros países. - Dificultades a la hora de seleccionar los módulos optativos, porque pueden efectivamente matricular asignaturas de los dos módulos (A y B) cuando tienen que elegir solamente uno de ellos y cursar las asignaturas del correspondiente.
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de máster en la UCM han sido:

- Estudiantes: 13,5% (5 estudiantes), N= 37
- PDI: 100% (8 docentes), N= 8
- PAS: 23% (15 miembros del PAS), N=65

Los datos de participación a nivel titulación en la encuesta de satisfacción con la titulación de máster en la UAM han sido:

- Estudiantes: 17% (2 estudiantes), N= -
- PDI: - (1 docente), N= 8
- PAS: Sin datos

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción del alumnado con el título	UCM 5,4 UAM 9,3			
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	UCM 8,9 UAM 10			
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	UCM 7,8 UAM -			

- **NOTA:** las puntuaciones originales de las encuestas que realiza la UAM son en escala de 1 a 5. Como las de la UCM son en escala 1 a 10, las puntuaciones de la UAM en la tabla anterior de indicadores IUCM 13, 14 y 15 están multiplicadas por 2 para que sean más fácilmente comparables. Asimismo, en el análisis sobre satisfacción de los diferentes colectivos que se elabora a continuación, las puntuaciones que se manejan de las encuestas UAM están multiplicadas por 2, para facilitar igualmente el análisis en relación con las puntuaciones de las encuestas UCM. En cambio, en las tablas que recogen puntuaciones obtenidas en las encuestas UAM a los diferentes colectivos, que se muestran más abajo, se mantienen en la escala original 1-5.

SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES:

Indicador IUCM-13: la satisfacción global con la titulación de los estudiantes en el curso 2022-23 es de 5,4 en las encuestas de la UCM, 9,3 en las de la UAM. Es sorprendente la valoración global en las encuestas UCM y UAM, a pesar de ser el primer año y se puede comparar con el Máster extinto en el que las valoraciones eran entre 7 y 8. Con seguridad hay un sesgo en las puntuaciones por baja participación del alumnado en las encuestas sólo hay 7 respuestas en total 5 en la UCM y 2 en la UAM. No podemos descartar algún malestar puntual en este curso, hay dos reclamaciones en la UAM y en la UCM porque hubo descontento con un profesor concreto en cada universidad.

Atendiendo a los resultados en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, llama la atención la menor puntuación en satisfacción global otorgada en las encuestas de la UCM y de mejor la puntuación de la UAM. Hay que analizar los datos con cautela al ser el primer año de implantación del título. Hay que tener en cuenta además en probables efectos distorsionadores derivados de una baja participación y de algún malestar específico entre algunos de los escasos participantes, como se ha comentado con anterioridad. A esto se le une, además, que en los másteres interuniversitarios algunas universidades aplican las encuestas de satisfacción no sólo a los estudiantes matriculados en una Universidad, sino a los matriculados en el resto, por lo que no es posible saber qué valoraciones obtenidas en las encuestas UCM corresponden a estudiantes UCM o UAM, ni si sus respuestas se refieren a su valoración del Máster en alguna de las universidades o en todas. En esas condiciones, el valor y la utilidad de las encuestas para conocer la satisfacción de los estudiantes y detectar dificultades o avances son cuestionables.

Específicamente, en el caso de las encuestas UCM a estudiantes del Máster se observa en el curso 2022-23 baja puntuación pero no en todos los aspectos valorados en relación a todas las dimensiones de la encuesta:

Así podemos observar en **el desarrollo académico**, que las puntuaciones más bajas son respecto a la orientación internacional (4,6/10) o a la entrega de las calificaciones en tiempo adecuado (4,8/10). Y las más altas de casi sobresaliente (8,8/10) por el número de estudiantes por aula y por la integración de teoría y Práctica. Después la claridad de los objetivos, la adecuación del plan de estudios, el apropiado nivel de dificultad y la relación calidad/precio reciben una puntuación en torno al (6/10).

Respecto a **las asignaturas, tareas y materiales**, la puntuación más baja (4,8/10) se refiere a la organización y no solapamiento de contenidos. Por encima del 5/10 están el resto de las valoraciones siendo las más altas el componente práctico adecuado (7,8/10), materiales ofrecidos actuales y novedosos (7,4/10) o el contenido innovador (6,6/10)

La valoración sobre la **formación recibida** es muy buena de notable alto (de 7 a 8,6/10) respecto acceso al mundo de la investigación, la labor docente del profesorado y las tutorías presenciales

útiles. El título suspende en la valoración sobre el proceso de matriculación (3,8/10) y sobre el acceso al mundo laboral (4,6/10).

No hay valoración sobre las prácticas externas por ser el primer año de la Titulación y cursarse en el tercer módulo. Tampoco sobre el programa de movilidad que no se ha implantado.

La satisfacción sobre el **prestigio UCM y recursos y medios** es muy alta de sobresaliente (9/10). Sin embargo la valoración baja en el compromiso UCM en torno al (6/10) para seguir en la titulación o de (7/10) para repetir en la titulación o como alumno UCM.

En el caso de las encuestas UAM a las/os estudiantes, en 2022-23 las puntuaciones en casi todos los aspectos evaluados son muy altas. Se refieren a la satisfacción de las/os estudiantes **con relación al profesorado** que es de 4,57/5. Respecto a la satisfacción con respecto a **la coordinación** que es de (4,78/5). Con respecto a la satisfacción de los estudiantes **con respecto a los recursos tecnológicos** que es de 3,67/5. Y finalmente la máxima puntuación se refiere a la satisfacción de los estudiantes **con los recursos bibliográficos** que es de 5/5.

A continuación las tablas de encuestas de satisfacción del alumnado UCM curso 2022/23

Máster Arteterapia, N=37, n=5				
Participación:	13,50%			
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Desarrollo académico				
Objetivos claros	6,2	3,9	8,0	8,0
Plan de estudios adecuado	5,6	3,6	6,0	-
Nivel de dificultad apropiado	6,0	3,5	7,0	7,0
Número de alumnos por aula	8,8	2,2	10,0	10,0
Integración teoría/práctica	8,8	2,2	10,0	10,0
Relación calidad/precio	6,2	3,6	6,0	-
Orientación internacional	4,6	3,2	5,0	-
Calificaciones en tiempo adecuado	4,8	4,6	6,0	0,0
Asignaturas, tareas y materiales				
Objetivos propuestos alcanzados	5,6	3,8	6,0	-
Contenido innovador	6,6	1,5	6,0	6,0
Contenidos organizados y no solapados	4,8	3,7	4,0	-
Componente práctico adecuado	7,8	0,8	8,0	-
Trabajo no presencial útil	6,0	4,0	8,0	8,0
Materiales ofrecidos actuales y novedosos	7,4	2,6	8,0	8,0
Formación recibida y matriculación				
Proceso de matriculación	3,8	3,2	3,0	-
Competencias de la titulación	5,8	3,8	8,0	8,0
Acceso al mundo laboral	4,6	3,2	5,0	-
Acceso al mundo de la investigación	8,6	0,9	8,0	8,0
Labor docente del profesorado	7,0	3,5	8,0	-
Tutorías presenciales útiles	8,4	2,1	9,0	10,0

Prácticas externas				
Valoración formativa	9,0	-	9,0	9,0
Atención tutor/colaborador	9,0	-	9,0	9,0
Gestión del Centro	9,0	-	9,0	9,0
Utilidad percibida para empleabilidad	8,0	-	8,0	8,0
Satis. prácticas externas	9,0	-	9,0	9,0
Programa de movilidad				
Satis. programa de movilidad	-	-	-	-
Satis. formación en el extranjero	-	-	-	-
Satisfacción				
Recursos y Medios	8,6	1,1	9,0	9,0
Actividades complementarias	7,0	3,1	9,0	9,0
Atención al estudiante	5,0	3,2	6,0	-
Prestigio UCM	9,0	1,0	9,0	-
Satisfacción UCM	6,2	3,3	8,0	8,0
Orgullo estudiante UCM	6,0	4,2	5,0	-
Compromiso				
Repetir estudios superiores	6,0	4,9	7,0	10,0
Repetir titulación	6,8	4,6	8,5	-
Repetir en la UCM	7,0	4,7	9,0	9,0
Recomendar la UCM	6,0	4,2	7,0	7,0
Recomendar titulación	6,8	4,6	8,5	-
Seguir como alumno de la UCM	5,7	4,9	8,0	-
Seguir en la misma titulación	6,0	5,3	8,0	-

SATISFACCIÓN DE PDI

El Indicador IUCM-14: la satisfacción global del PDI con la titulación es muy elevado en las dos universidades: 8,9 en UCM y 8,66 en UAM. Por encima del 8,2 de satisfacción general en la facultad y del 8,6 en toda la UCM.

En el análisis de las encuestas UCM de satisfacción del PDI en 2022-23, las puntuaciones respecto a los **Aspectos de la titulación** con una puntuación mayor son las que se refieren a la formación académica de las y los docentes (9,4/10); las calificaciones en tiempo adecuado (9,2/10); el cumplimiento del programa (9/10) y el número de estudiantes por aula (8,9/10); y casi de sobresaliente también respecto a la importancia en la sociedad (8,9/10); siguen siendo muy altas respecto a la integración teoría / práctica (8,6/10), la coordinación de la titulación (8,7/10), a la claridad de objetivos (8,7/10).

Respecto a **los recursos** las valoraciones son altas entre 8/10 respecto a los recursos administrativos suficientes y la valoración del campus virtual (8,8/10) y hay una pequeña

diferencia entre la valoración de las aulas de teoría (8,6/10) y las de práctica (8,1/10). Los fondos de la biblioteca se valoran también casi con un sobresaliente con un 8,7/10.

Lo mismo sucede con las altas valoraciones de la **Gestión de la titulación** por encima del 8/10 en todos los ítems, destacando la información ofrecida con un 8,7/10; la organización de los horarios (8,6/10) y los procedimientos administrativos de la titulación (8,5/10). La atención prestada por el PAS y el apoyo técnico y logístico respectivamente 8,2 y 8,1/10.

En cuanto a la **satisfacción con el alumnado** este curso la nota más baja corresponde al aprovechamiento de las tutorías 8,1/10, se observa que es superior a los resultados de la facultad (6,8/10). La satisfacción con los resultados el alta (8,4/10) así como el aprovechamiento de las clases y la satisfacción con los resultados es de 9/10, la implicación en la evaluación continua, el nivel de trabajo, compromiso e implicación con el alumnado y la Adquisición de competencias del plan de estudios todo con valoraciones elevadas por encima del 8,8/10.

Respecto a la **satisfacción de la titulación**, la nota más baja corresponde a la satisfacción UCM (7,6/10) y la más alta la satisfacción con la actividad docente (8,9/10), siendo de notable alto también el orgullo PDI de la UCM en el Master (8,3/10) en este curso académico 2022/23. Lo que se refleja en los resultados obtenidos el **Compromiso del PDI** todas las valoraciones son muy altas por encima de 9/10 destacan: el recomendar estudiar en la titulación y en la UCM 9,7/10 y repetir PDI tanto en la titulación como en la UCM (9,6/10).

En cuanto a la satisfacción del profesorado UAM, en 2022-23 sólo una profesora del Máster ha contestado la encuesta. las valoraciones más altas son las que corresponden al clima de trabajo y a la planificación y organización (8,86), a su satisfacción global con el desempeño (9,0), a las necesidades que se han cubierto de los estudiantes (9,0), a la labor de Secretaría (9,14), a la orientación académica a los estudiantes (9,34), entre otras puntuaciones elevadas. Los aspectos menos valorados tienen que ver con infraestructuras, y son los espacios docentes (5,6) y los despachos (6,5).

Hay que tener en cuenta, asimismo, que en las encuestas al PDI del Máster en la UCM contesta el 100% del profesorado, por lo que las altas puntuaciones observadas tienen además el valor añadido de representar a todo el claustro del Máster en esa universidad.

A continuación las tablas de satisfacción de las encuestas al profesorado UCM curso 2022/23

Máster Arteterapia, N=-, n=8				
Participación = -				
	Media	Desv. típica	Mediana	Moda
Aspectos de la titulación				
Plan de estudios adecuado	8,9	1,4	9,0	-
Objetivos claros	9,0	1,3	9,0	9,0
Cumplimiento del programa	9,1	0,8	9,0	-
Orientación internacional	9,0	1,2	9,0	10,0
Coordinación de la titulación	9,4	0,5	9,0	9,0
Número de alumnos por aula	8,1	2,2	8,5	10,0
Nivel de dificultad apropiada	8,9	1,7	9,5	10,0
Integración teoría/práctica	9,6	0,7	10,0	10,0

Relación calidad/precio	9,0	0,8	9,0	9,0
Calificaciones en tiempo adecuado	8,9	1,2	9,0	-
Importancia en la sociedad	8,9	1,9	10,0	10,0
Prácticas externas	9,2	0,8	9,0	9,0
Formación académica	9,4	0,9	10,0	10,0
Recursos				
Fondos de la biblioteca	9,0	0,8	9,0	9,0
Recursos administrativos suficientes	8,3	0,9	8,5	9,0
Aulas docencia teórica	8,4	1,6	8,5	8,0
Aulas docencia práctica	8,6	1,5	9,0	10,0
Campus virtual	8,4	1,9	9,0	9,0
Gestión de la titulación				
Atención prestada por el PAS	8,9	0,7	9,0	9,0
Apoyo técnico y logístico	8,4	0,8	9,0	9,0
Proc. administrativos titulación	8,4	2,3	9,0	9,0
Proc. administrativos comunes	8,6	1,3	9,0	9,0
Organización de horarios	8,6	1,6	9,0	9,0
Información ofrecida	9,0	0,8	9,0	9,0
Satisfacción con los alumnos				
Aprovechamiento de las tutorías	8,1	1,6	7,5	-
Implicación de los alumnos	8,8	1,2	8,5	-
Adquisición de competencias del plan de estudios	8,8	1,2	8,5	-
Compromiso del alumnado	8,8	1,2	8,5	-
Nivel de trabajo	8,8	1,2	8,5	-
Implicación con la evaluación continua	8,9	1,5	10,0	10,0
Aprovechamiento de las clases	9,0	0,9	9,0	-
Satisfacción con los resultados	9,0	0,9	9,0	-
Satisfacción de la titulación				
Satisfacción de la activ. docente	8,9	1,5	9,5	10,0
Orgullo PDI de la UCM	8,3	3,1	9,5	10,0
Satisfacción UCM	7,6	2,8	8,5	9,0
Compromiso				
Repetir docencia en la titulación	9,0	1,4	9,5	10,0
Recomendar titulación	9,7	0,5	10,0	10,0

Repetir PDI	9,6	0,5	10,0	10,0
Repetir PDI en la UCM	9,6	0,5	10,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,7	0,5	10,0	10,0

SATISFACCIÓN DEL PAS

Indicador IUCM-15: la satisfacción global del PAS de la Facultad de Educación UCM se muestra alta, 7,8/10 en 2022-23, ha mejorado ligeramente respecto al curso anterior con niveles similares al promedio de satisfacción con la UCM (7,9/10). Hay una baja satisfacción con el tamaño de la plantilla (4,5/10), también con el servicio de riesgos laborales (5,9/10), el reconocimiento de su trabajo (5,9/10) y la definición de funciones y responsabilidades (5,9/10). La Facultad de Educación sigue siendo una de las que menores ratios de PAS tiene por número de estudiantes y profesorado. Los indicadores que valoran de forma muy positiva son la satisfacción con la “relación con el alumnado” (8/10), la relación con compañeros de servicio (9,1/10) o el conocimiento de sus funciones y responsabilidades (8,3/10). Esta última cuestión contrasta con la definición de las mismas que, como hemos mencionado, es uno de los indicadores peor valorados.

A continuación las tablas e satisfacción del PAS de la Facultad de Educación de la UCM el curso 2022/23

Satisfacción PAS: Facultad de Educación				
N= 65	n= 15			
Participación: 23,1%				
	Media	Desv. Típica	Mediana	Moda
Información				
Información de la titulación	7,3	2,7	8,0	7,0
Comunicación con responsables académicos	7,1	2,8	8,0	-
Comunicación con profesores	7,5	1,7	7,0	7,0
Comunicación con otras unidades	7,6	2,2	8,0	-
Comunicación con la gerencia del Centro	7,5	2,9	9,0	10,0
Comunicación con Servicios Centrales	7,1	2,6	8,0	9,0
Relación con el alumnado del Centro	8,0	2,0	8,0	-
Relación con compañeros del Servicio	9,1	1,3	9,0	10,0
Recursos				
Espacios de trabajo	7,9	2,3	9,0	-
Recursos materiales y tecnológicos	7,5	3,0	9,0	10,0
Plan de formación PAS	6,1	3,3	6,0	6,0
Servicios de Riesgos Laborales	5,9	2,9	6,0	6,0
Seguridad en las instalaciones	7,9	1,9	8,0	10,0

Gestión y organización				
Conocimiento de funciones y responsabilidades	8,3	1,5	9,0	-
Organización del trabajo en la Unidad	7,9	1,8	8,0	9,0
Posibilidad de ser sustituido	6,8	3,0	8,0	-
Relación formación/tareas	6,0	3,3	7,0	-
Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo	7,9	2,2	8,0	-
Tareas corresponden al puesto de trabajo	7,1	2,6	7,0	-
Definición de funciones y responsabilidades	5,9	3,1	6,0	6,0
Tamaño de la plantilla existente	4,5	2,9	5,0	5,0
Satisfacción y reconocimiento				
Sentirse parte del equipo de trabajo	7,3	3,0	8,0	-
Satisfacción UCM	7,2	2,8	8,0	9,0
Orgullo Pas en la UCM	7,9	3,1	9,0	10,0
Reconocimiento de su trabajo	5,9	2,8	7,0	8,0
Compromiso				
Repetir como PAS en la UCM	8,9	1,3	9,0	10,0
Recomendar titulaciones UCM	8,5	1,8	9,0	10,0
Recomendar estudiar en la UCM	9,0	1,3	9,5	10,0
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	8,1	1,8	8,0	-

SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO DE LA COMISIÓN DE CALIDAD

Respecto al agente externo, a la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del miembro de la Comisión de calidad, podemos decir que se encuentra altamente satisfecho con la metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.) (9 puntos); la Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación (9 puntos); el Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo (9 puntos). La Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva, (9 puntos). El agente indica que su grado de satisfacción es elevado, tanto con el funcionamiento de la Comisión de Calidad como el desarrollo y la positiva evolución de los títulos de Grado y Máster.

Los resultados completos de satisfacción de los diferentes colectivos están disponibles en la web del SGIC de la Facultad: <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
– La alta satisfacción del profesorado del Máster, su formación, implicación y motivación.	– La dificultad de no poder contar con los resultados de encuestas y otros indicadores que proporcionan las

<p>– El plan de estudios y su desarrollo a través de las diferentes metodologías docentes, la dificultad adecuada en las asignaturas, la integración entre teoría y práctica, el tamaño adecuado de los grupos, la actualización de contenidos y materiales.</p>	<p>universidades al mismo tiempo y con características similares.</p> <p>– La baja participación del profesorado en la UAM.</p> <p>– La participación bastante limitada e irregular del alumnado en las encuestas de satisfacción, y la ausencia de información sobre los participantes en las encuestas más allá de su número, lo que impide saber quiénes están valorando qué, dado que la titulación se desarrolla en dos universidades.</p> <p>– La falta de información clara sobre la universidad de matriculación de los encuestados, junto con la no adaptación de los ítems a la naturaleza interuniversitaria de la titulación, dificultan la posibilidad de interpretar los resultados y lastran el valor de las valoraciones.</p>
--	---

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Como se ha mencionado con anterioridad este es el primer año del Máster por lo que este análisis no es posible realizarlo todavía.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	No aplica			
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	No aplica			

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La Universidad de Complutense de Madrid, a través de su Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación, con el apoyo de la Oficina de Movilidad de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado, oferta distintos programas de movilidad para estudiantes de Grado, Posgrado, Doctorado y recién graduados, entre los que se encuentran los siguientes:

- Erasmus+ con fines de estudios.
- Erasmus+ con la finalidad de realización de prácticas curriculares y no curriculares.
- Erasmus+ con fines de estudios en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Sistema de Intercambio de Estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).

- Intercambio por Convenio Internacional.
- Intercambio en la Universidad de California.
- Movilidad de Estancias Cortas para estudiantes de Doctorado de la UCM.
- Programas Intensivos Combinados (BIP).

La información completa de las distintas convocatorias se encuentra actualizada y accesible en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos> y en la página web de la Facultad de Educación a través del siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>

Así mismo, la comunicación de las convocatorias se realiza a través de los Campus Virtuales de Coordinación de las distintas titulaciones, mediante las pantallas de la Facultad, en el espacio reservado para la Oficina de Movilidad, de forma presencial en las reuniones anuales celebradas en el Aula Magna de la Facultad y mediante el envío de información a la lista de distribución de la Oficina de Movilidad.

Dicha Oficina de Movilidad, está conformada por dos personas administrativas y una persona contratada en el programa de Becas de Formación Práctica, que atienden de manera presencial al estudiantado en horario de mañana y tarde. Junto a ello, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación cuenta con once tutores Erasmus que atienden de manera personalizada a los/as estudiantes salientes del Programa Erasmus y tutorizan el Practicum realizado en el programa Erasmus Prácticas. Junto a ello, existe una coordinadora de Erasmus prácticas para la gestión de las solicitudes de este programa.

La gestión de la movilidad de los estudiantes del programa Erasmus+ se realiza a través de la plataforma MoveOn, donde se supervisan y firman los Online Learning Agreements (OLA).

Movilidad de profesorado

De forma similar, el profesorado de la Facultad puede participar en distintos programas de movilidad, siendo los más relevantes los siguientes:

- Erasmus+ de la Unión Europea para Movilidad de Personal (PDI y PAS) con Fines de Formación STT (Staff Training Mobility).
- Erasmus+ de la Unión Europea para la Movilidad de Personal con Fines Docentes (Staff Teaching Mobility).
- Erasmus+ para impartir docencia (STA) en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus) para Profesores.
- Becas Complutense del Amo.
- Participación y organización de BIPs en la UCM.

La comunicación de las convocatorias se realiza mediante el envío de emails a través del Decanato de la Facultad de Educación y se gestiona desde la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se publicita la información completa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/convocatoria-profesores>

Durante el curso académico 2021/2022, han participado en el Programa Erasmus STA (con fines docentes) 9 personas. Asimismo, hemos recibido 5 visitas de profesorado a través del programa Erasmus. Mediante los diferentes programas de movilidad por convenio no erasmus, 3 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.

Cabe destacar que la Facultad de Educación es miembro fundadora de la red europea de facultades de educación Net(t)work for Education and Teacher Training (NETT), que organiza

encuentros anuales y participa activamente en los Congresos de la European Association for International Education (EAIE).

Durante el curso 2022-2023, es el primer año de implantación de este Máster no se ha implantado el programa de movilidad ni de estudiantes ni de profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- El Máster recibe solicitudes de alumnado sobre todo de Latinoamérica y también de otras procedencias, lo que puede facilitar la implantación de estos programas en el siguiente curso académico.- El profesorado tiene muchas posibilidades para optar a estancias en el extranjero en relación con la titulación.	<ul style="list-style-type: none">- No tenemos experiencia en programas de movilidad.- La estructura del plan de estudios no permite estancias en el extranjero, a no ser en las prácticas externas y, en ese caso también la movilidad implica dificultades.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Como se ha mencionado en los puntos anteriores no aplica por este el primer curso del Máster y cursarse las prácticas el segundo curso 2023/24.

Hacer constar que se dio inicio a finales del curso 2022/23 a la toma de contacto con el alumnado para que antes del verano y del inicio del tercer módulo tuvieran información referente al procedimiento, centros de prácticas y asignación de las mismas. Se hizo una reunión previa de Información con todo el alumnado, la coordinadora de Prácticas y del Máster de la UAM y las dos coordinadoras de Prácticas y del Máster de la UCM. La coordinadora de Prácticas saliente y la coordinadora de Prácticas entrante en la UCM.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, procedió a evaluar el plan de estudios del Máster, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por experta/os del ámbito académico y estudiantes.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que: La propuesta es conforme a la normativa.

Por otra parte, en ese informe proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES Y ACCIONES EN PROCESO DE REALIZACIÓN:

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda eliminar la antigua denominación del título en la memoria. El título nuevo en su versión extendida es *Máster interuniversitario en Arteterapia y Educación Artística para el Bienestar y la inclusión Social por la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid*. En la Memoria anual consta el título corto: *Máster universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social*, que coincide con la denominación anterior. Se ha iniciado el proceso para poder llevar a cabo la recomendación.

CRITERIO 3: COMPETENCIAS

Se recomienda revisar algunas competencias específicas ya que siguen con errores. Así, por ejemplo, la CE10 tiene carácter transversal, y la CE15 no es una competencia.

Efectivamente la competencia CE10 tiene carácter transversal: Comunicar con claridad, dentro de un equipo de trabajo interdisciplinar, los aportes diferenciales de los procesos de creación y sus implicaciones.

Respecto a la CE15: Aplicar los conocimientos y competencias adquiridos en el Máster en un contexto de trabajo real. Efectivamente no es una competencia sino un resultado de aprendizaje.

Se ha iniciado el proceso para poder llevar a cabo la modificación sugerida.

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Ante la recomendación de concretar el plan de estudios en asignaturas dado el grado de generalidad de las denominaciones de las materias y sus contenidos, se ha elaborado una tabla; y se ha procedido a concretar el plan de estudios en asignaturas.

La tabla que se muestra a continuación que además está accesible en la web del título en la siguiente dirección dentro del Plan de Estudios, en el apartado de Asignaturas <https://www.ucm.es/masterarteterapia/asignaturas>

Plan de estudios

PRIMER CURSO

Las Guías docentes de las asignaturas del curso actual 2023/24 se pueden consultar o descargar pinchando la asignatura correspondiente

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	SEMESTRE
MODULO 1: Marco disciplinar		
■ Actualidad de la Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión Social	6	1º
■ Creatividad y Arte	6	1º
■ Procesos Psicológicos y de Cambio en el Desarrollo Humano.	6	1º
■ Procesos y aplicaciones de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	6	1º
■ Enfoques y diseños de investigación en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social	6	1º

ASIGNATURAS OPTATIVAS (se opta entre las asignaturas del Módulo 2.A o las del Módulo 2.B COMPLETOS ¹)	ECTS	SEMESTRE
MODULO 2.A, Aplicaciones en Ámbitos de Salud		
■ Teorías y Metodologías en Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión Social en Ámbitos de Salud.	6	2º
■ Técnicas de Regulación Emocional y Estilos Comunicativos a través del Arte.	6	2º
■ Lenguajes y procesos de creación artística en ámbitos de salud	6	2º
■ Diseño de Proyectos de Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social en Ámbitos de Salud.	6	2º
■ Técnicas de Recogida y Análisis de Datos para la Investigación en Ámbitos de Salud.	6	2º
MODULO 2.B, Aplicaciones en Ámbitos Culturales		
■ Espacios Culturales como Escenarios de Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión Social	6	2º
■ Revisión y Análisis de Proyectos de Intervención en Ámbitos Culturales.	6	2º
■ Procesos y Técnicas de Intervención en Ámbitos Culturales	6	2º
■ Diseño de Proyectos de Arteterapia y la Educación Artística para la Inclusión Social en Ámbitos Culturales.	6	2º
■ Técnicas de Recogida y Análisis de Datos para la Investigación en Ámbitos Culturales	6	2º

¹ Significa que hay que matricular **TODAS** las asignaturas del módulo elegido (independientemente de la Universidad de matriculación), NO se pueden mezclar asignaturas optativas de las dos universidades.

ASIGNATURAS COMPLEMENTARIAS (para quien sea requisito) se cursan de forma simultánea el primer cuatrimestre en la Universidad de Matriculación

UCM

- Psicología del Desarrollo. Grado Pedagogía. 6 ECTS. 1º semestre
- Fundamentos de la Educación Artística. Doble Grado Maestro Educación Primaria y Pedagogía. 6 ECTS. 1º semestre

UAM

- Aprendizaje y Desarrollo Infantil I. Graduado en Educación Primaria. 6 ECTS. 1º semestre
- Didáctica de la Educación Artística, Plástica y Visual. Maestro/a en Educación Infantil, Mención: Arte, cultura visual y plástica. 6 ECTS. 1º semestre

SEGUNDO CURSO

	ECTS	SEMESTRE
■ Prácticas Externas	24	3º
■ Trabajo Fin de Máster	6	3º

Las fichas de las asignaturas del curso anterior 2022-23 se pueden [consultar/descargar aquí](#)

Añadir que cada una de las asignaturas se concreta en su Guía Docente correspondiente, también accesible desde la web.

Respecto a la última recomendación sobre volver a revisar las actividades formativas, ya que las AF10 y AF11, aunque se hayan modificado, no son actividades formativas. Además, la 20 y la 21 se solapan. Al no estar numeradas en la Memoria en .pdf no sabemos a qué se refieren y no tenemos acceso a la plataforma. Se ha iniciado el proceso para averiguar exactamente a qué corresponden esas cuatro actividades formativas para eliminar las que no lo son y evitar que las otras dos se solapen. Añadir que sí se han adaptado las modificaciones para ajustar las guías docentes que se actualizan cada curso académico.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

No procede.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Respecto al SIGC, la comisión de calidad de la facultad se ha reunido dos veces en el curso 2022-2023 y 6 reuniones en el caso de la comisión de posgrado. Además, mediante la subcomisión para titulaciones con procesos de acreditación se facilita la tarea de elaboración de memorias y recopilación de videncias. La periodicidad, principalmente en la comisión de posgrado, que tiene una relación directa con el funcionamiento de los másteres, es una de las fortalezas. Se ha continuado con la unificación de procedimientos, principalmente en la asignatura de TFM. Para gestionar la distintas etapas del proceso, la Comisión de Posgrado ha mejorado y continúa con la utilización de la aplicación informática para gestionar los TFM. Además, la Comisión de Posgrado ha elaborado un manual en la editorial síntesis con recomendaciones para la redacción de este tipo de trabajos en la Facultad de Educación.

Respecto a los mecanismos de coordinación del título, la Comisión de posgrado organiza seminarios formativos para TFM y en la comisión de titulación se financian las propuestas de seminarios propuestos por los docentes del máster fortaleza desde su implantación. En relación con los estudiantes la elección de una delegada son otras fortalezas destacar porque permiten una comunicación más fluida con el grupo. Se seguirá utilizando la sesión de bienvenida para presentar estas cuestiones.

El profesorado que imparte docencia es otro de los puntos clave del máster, una plantilla contratada de forma permanente en la universidad y que proviene en un 80% de la otra edición del máster. La orientación profesional del máster y el perfil de los estudiantes que han cursado esta titulación en las distintas ediciones son elementos atractivos para el personal

docente. Además, La totalidad del profesorado del Máster ha obtenido una evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente.

Y vinculado a lo anterior, una fortaleza es el alto nivel de satisfacción de los docentes que participan en las distintas asignaturas del máster. El título es una buena forma de vincular el ámbito investigador con las labores docentes. En el curso 2022-2023 el nivel de satisfacción es muy alto.

Un aspecto importante en la satisfacción de los estudiantes son los cursos complementarios de para su nivelación como indica en la memoria Verifica deben continuar.

La partida económica del máster, permite que en la UCM se cuente con supervisión profesional externa durante el período de prácticas, pero ahí se gasta prácticamente toda la asignación. Debe incrementarse para poder realizar actividades complementarias, principalmente ponencias y seminarios de expertos en Arteterapia y Educación Artística para la inclusión social.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - El profesorado, orientación y soporte del SGIC para las cuestiones clave del desarrollo del curso. - La articulación del Máster con la estructura de la Facultad, a través de la coordinadora del Máster en la UCM es un soporte importante, que permite cierta flexibilidad necesaria por el carácter interuniversitario. 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar con el funcionamiento actual.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Buena frecuencia de reuniones entre las coordinaciones de las dos universidades, con coherencia y continuidad en los aspectos fundamentales. - Buena frecuencia de reuniones de coordinación en el Máster en cada Universidad, que permite atender las necesidades y desarrollar una acción coordinada. - Las posibilidades de reunión online están facilitando y agilizando la coordinación del Máster entre universidades y dentro de cada una. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la frecuencia de reuniones de coordinación entre universidades y en cada universidad. - Continuar desarrollando las posibilidades de la reunión online.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado con muy buena formación y bastante implicado. - El profesorado ostenta una buena especialización, actualización y el manejo de las metodologías docentes. - La actividad investigadora y en proyectos de innovación de buena parte del profesorado del Máster. - Cercanía y accesibilidad del profesorado hacia el alumnado. - Aumento de profesionales expertos externos y/o profesionales del área, colaborando en diversas tareas. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Continuar favoreciendo la continuidad del profesorado en sus asignaturas. - Continuar impulsando la participación del profesorado en proyectos de investigación e innovación. - Continuar impulsando la colaboración de profesionales externos y expertos en diferentes actividades relacionadas con el Máster.
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamiento cercano e inmediato de las posibles dificultades. - Proyecto de mejora del sistema de quejas y sugerencias en la UCM, con participación de profesorado del Máster, 		<ul style="list-style-type: none"> - Mantener, informar e insistir sobre el procedimiento de comunicación y manejo de quejas y sugerencias. - Continuar en el desarrollo del

	en el marco de un proyecto Innova-Calidad.		proyecto Innova-Calidad para la mejora del sistema de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - La alta demanda del Máster, que ha hecho posible un proceso de selección de estudiantes de nuevo ingreso bastante riguroso. - Elevadas puntuaciones en los diferentes indicadores. - Elevadas puntuaciones en los resultados de las asignaturas del plan de estudios. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y mejorar lo relacionado con la alta demanda, la admisión o el inicio del Máster. - Mantener la cercanía al alumnado, atención bastante personalizada, atención a su diversidad y medidas similares.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - La alta satisfacción del profesorado del Máster, su formación, implicación y motivación. - El plan de estudios y su desarrollo a través de las diferentes metodologías docentes, la integración entre teoría y práctica, el tamaño de los grupos, la actualización de contenidos y materiales. 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la línea de funcionamiento que está haciendo posible estas buenas valoraciones de satisfacción.
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> - No procede por ser el primer año del Máster. - Se propone la posibilidad de contar con un instrumento propio para el conocimiento de la satisfacción y la inserción laboral de los egresados, elaborado por la coordinación del Máster. 	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> - Contactar y potenciar la colaboración con profesionales externos o con egresados del Máster en activo, para acercar el mundo laboral al estudiantado y proporcionarles referencias y recursos para su empleabilidad. - Aplicar un cuestionario propio sobre satisfacción de egresados e inserción laboral.
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> - No hay todavía experiencias de movilidad, sí la intención de implementarlas en el próximo curso en el ámbito de las prácticas externas. 		<ul style="list-style-type: none"> - En el curso 2022-23 no ha habido experiencias de movilidad en el Máster, pero queremos potenciar este aspecto ya que en el curso siguiente habrá prácticas externas.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> - Contacto con profesionales arteterapeutas de referencia cualificados en los centros de prácticas para tutorizar las prácticas. - Contar con una Coordinadora de Prácticas que se dedica a esta labor de forma intensiva. - Reuniones de Información a final de curso para ofrecer una atención personalizada, en la medida de lo posible, a cada estudiante de prácticas en relación a sus demandas y sus necesidades de centros y horas para el siguiente curso. - Esfuerzo por coordinar y homogeneizar las características y desarrollo de las prácticas en las dos universidades desde las reuniones previas al curso correspondiente. - Colaboración entre la coordinación de prácticas del Máster en las dos universidades para facilitar el desarrollo de las prácticas y el manejo de algunas de las dificultades emergentes en la asignación. 	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y potenciar en lo posible la selección de centros atendiendo a sus características, funcionamiento y resultados y la búsqueda de centros nuevos que reúnan condiciones adecuadas. - Contar en la UCM con una coordinadora de Prácticas Externas con plena dedicación a esta tarea compleja por el número de horas (600 h.) y 24 créditos. - Mantener la atención personalizada de cada estudiante, en cuanto a la asignación, organización y seguimiento de sus prácticas, tanto como sea posible. - Mantener la colaboración entre las coordinadoras de prácticas de las universidades. - Mantener y potenciar en 2023/24 el esfuerzo por coordinar y homogeneizar las prácticas en las dos

			universidades.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	– Se han atendido y está en curso la realización de las recomendaciones señaladas en el Informe de Verificación de la UCM	Ver apartado 6.1	– Continuar las acciones emprendidas.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La relación de puntos débiles y propuesta de mejora tiene que ajustarse a que es el primer año del título y se pueden implementar mejoras.

Así pues, debemos centrar la relación de puntos débiles y propuestas de mejora en las ajustadas a las dimensiones de ese marco. Siendo así, destacamos los siguientes puntos débiles:

- Coordinación y homogeneización entre universidades:

La naturaleza interuniversitaria del Máster implica una serie de dificultades relacionadas con la coordinación entre las universidades participantes y la homogeneización en el desarrollo del plan de estudios. Se ha intentado hacerlo de la mejor manera posible, pero las dos coordinadoras que elaboran esta memoria son nuevas en el cargo y se han encontrado con dificultades derivadas de su falta de experiencia. Se requiere (en realidad siempre es necesario), un esfuerzo extra de coordinación y seguimiento. Una mayor frecuencia de reuniones de coordinación interuniversitaria y de trabajo de seguimiento coordinado en esa dirección y creemos que debemos continuar trabajando en esa misma línea.

Se propone para el segundo curso 2023/24 constituir el Consejo de Coordinación Académica del Máster como se prevé en el convenio entre las dos universidades y que sin duda puede tener un papel relevante en todas estas tareas de coordinación.

- Indicadores de resultados:

En este primer curso, los indicadores de resultados que proporcionan las universidades y los resultados de asignaturas, no se ajustan del todo a la realidad porque en su elaboración no se considera o no se tiene accesible toda la información sobre la realidad compleja de la titulación (las y los estudiantes matriculados en una u otra universidad, el número de los que cursan asignaturas que están matriculados en la universidad que hace el estudio o en otra, los resultados académicos de quienes están matriculados en otra Universidad...). Eso hace que los datos finales que se proporcionan no sean exactos.

Es la coordinación del Máster la que, con ayuda de la información original necesaria (datos de matriculación de Secretaría de cada Universidad, datos de las actas de las asignaturas...) y conociendo exactamente qué estudiantes hay matriculados y a qué Universidad pertenecen, tenga que reelaborar y ajustar parcialmente los indicadores generales o los datos sobre resultados académicos. Se propone como acción de mejora para el curso próximo: revisar y ajustar cuando fuera necesario, con la información completa sobre la titulación en las dos universidades, los indicadores generales y los datos sobre resultados académicos, para conseguir una información sobre la titulación más útil y ajustada a la realidad.

- Satisfacción de los colectivos:

Se ha podido ver que, en el curso 2022-23, la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción ha sido muy escasa, en la UCM cinco estudiantes y dos en la UAM, y los

resultados evidencian, además, una distorsión precisamente por la baja participación. Independientemente de lo que haya podido motivar esa distorsión o de que el procedimiento actual de encuestas pueda mejorarse, es importante que el alumnado participe al máximo, como lo hace el profesorado de la UCM, en las encuestas de satisfacción, pues es un modo fundamental para poder hacer seguimiento de la calidad de la titulación. Por tanto, como propuesta de mejora se intensificará a lo largo del curso la información al alumnado sobre las encuestas de satisfacción y la concienciación sobre la importancia de contestarlas.

Se hará el mismo hincapié al profesorado de la UAM para que participe en las encuestas.

- Inserción Laboral. No se cuenta con información representativa oficial sobre inserción laboral por ser una profesión de escaso reconocimiento y trayectoria en nuestro país.

-La movilidad internacional no se ha implementado todavía, siendo un aspecto a mejorar tanto en el alumnado como en el profesorado. Es difícil por el plan de Estudios del Máster pero podría ser viable en el tercer módulo cuando se realizan las prácticas externas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Además de los aspectos detallados en la tabla a continuación una de las acciones a llevar a cabo es mejorar la información sobre el sistema de matriculación de los módulos en las dos universidades, además de en jornada de acogida, se propone elaborar un vídeo con la información y el procedimiento.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Coordinación y homogeneización entre universidades Todavía no se ha constituido el Consejo de coordinación académica del Máster.	Ver Apartado 2	Mantener o aumentar la frecuencia de reuniones de coordinación entre universidades y dentro de cada Universidad, para el seguimiento y análisis de la homogeneidad y coherencia. - Constituir el Consejo de Coordinación Académica del Máster	Informes de reuniones	Coordinadoras académicas del Máster en cada Universidad	A lo largo de 2023-24	En proceso
Personal Académico	Coordinación entre el profesorado del primer módulo y del 2º A y B y entre el profesorado de los módulos A y B cada uno en una universidad.	El primer módulo tiene el grupo completo en la UCM, El segundo módulo el grupo A está en la Autónoma y el B en la Complutense.	Estipular hacer al menos 3 claustros para compartir información entre el profesorado de cada universidad y de las 2 universidades a su vez..	Informes de las reuniones.	Coordinación del Máster	1. En octubre 2. En enero 3. En mayo	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	-Intervención lenta después de los primeros indicios de dificultades o problemas. -Hacer que las quejas y sugerencias lleguen al buzón en vez de circular de boca en boca.	-Detectar los problemas enseguida y tratar de resolverlos en la fase inicial. -Es más fácil hacer comentarios en grupo que escribir.	-Hacer tutorías tanto en asignaturas como desde la coordinación para preguntar al alumnado si todo va bien. -Insistir en la pertinencia de hacer las gestiones oportunas para resolver las dificultades cuanto antes.	Análisis de las quejas y sugerencias bien sea en tutorías o a través del buzón.	-Tutorías de algunas asignaturas -Coordinación del Máster en cada universidad y poner en común.	A lo largo del curso académico 2023/24 y en los tres módulos del primer y segundo año.	En proceso
Indicadores de resultados	Los indicadores y los resultados de asignaturas que	Ver Apartado 5.1	Revisar y ajustar los indicadores generales y resultados de asignaturas	Tabla de Indicadores generales y Tabla de	Coordinadores académicos del Máster en cada	A lo largo del curso académico	En proceso

	proporcionan las universidades no se ajustan del todo a la realidad		de la titulación en cada Universidad a partir de la información diferenciada, completa y directa.	resultados académicos revisados y ajustados	Universidad	2023/24 y en los tres módulos del primer y segundo año.	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación de estudiantes en encuestas de satisfacción en UCM y UAM y distorsión de resultados. Escasa participación del profesorado UAM en las encuestas de satisfacción.	Ver Apartado 5.2	-Incidir bastante en la información y concienciación a estudiantes sobre la importancia de participar en las encuestas de satisfacción. - Lo mismo con el profesorado de la UAM	-Aumento de participación de estudiantes en las encuestas de satisfacción. - Aumento de participación de profesorado en las encuestas de satisfacción.	Coordinación académica del Máster	A lo largo del curso, y especialmente antes de la aplicación de las encuestas	En proceso
Inserción laboral	Orientación profesional y apoyo respecto al mundo laboral	En este curso inicial no procedía pero sí en el siguiente. Escaso reconocimiento de la profesión en nuestro país.	Organizar y ofrecer a las/los estudiantes actividades y eventos sobre orientación profesional acercamiento al mundo laboral, a cargo de profesionales del área y/o egresados del Máster	Realización de las actividades y eventos	Coordinación académica y de Prácticas del Máster	En diferentes momentos del curso 2023-24	En proceso
Programas de movilidad	No se ha implantado	Sería muy recomendable implantarlo el siguiente curso 2023/24	Organizar y ofrecer al estudiantado información sobre los programas de movilidad en ambas universidades. Contactar con los vicedecanatos responsables para planificar el posible el programa.	Realización de los programas	Coordinaciones académicas del Máster	A lo largo del 2023/24	No realizado
Prácticas externas	No aplica en el 2022/23	Ver Apartado 5.5	Se iniciaron sesiones previas de contacto con el	Informes de seguimiento	Coordinación académica y de	Desde final de 2022-23 a final	En proceso

			alumnado antes de terminar el módulo 2 e iniciar el módulo 3 correspondiente a las prácticas.		Prácticas del Máster	de 2023-24	
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Necesidad de poder hacer las recomendaciones de modificaciones del Informe Verifica.	Ver Apartado 6	Se están desarrollando las acciones pertinentes con el Vicedecanato de Calidad	Informes de Seguimiento	Coordinación académica del Máster UCM	Seguimiento a lo largo de 2023-24	En Proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN – CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2023, Y POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2023.